

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 125

XII LEGISLATURA

28 de marzo de 2023

Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Virginia Pérez Galindo

Sesión número 6, celebrada el martes, 28 de marzo de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-000950. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la manipulación informativa y falta de pluralidad en los informativos de Canal Sur TV, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-001294. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la cobertura informativa y pluralidad en los informativos de Canal Sur TV, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-001252. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el nuevo proyecto organizativo y plan de empleo para la Radio y Televisión de Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-23/APC-001265. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el nuevo proyecto organizativo y Plan de Empleo para la Radio y Televisión de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-001299. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el nuevo Plan de Modernización de la Estructura Organizativa, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-001353. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el nuevo Proyecto Organizativo y Plan de Empleo para la Radio y Televisión de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000687. Pregunta oral relativa a la externalización y reducción de servicios con medios propios en la RTVA, formulada por D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000689. Pregunta oral relativa a los criterios de contratación y despidos en la RTVA, formulada por D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Noel López Linares, Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000712. Pregunta oral relativa al Festival de Cine de Málaga, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000713. Pregunta oral relativa al apoyo a la difusión de tauromaquia, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000714. Pregunta oral relativa a la programación de la Semana Santa, formulada por Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. Erik Domínguez Guerola, D. Manuel Guzmán de la Roza y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000759. Pregunta oral relativa a los criterios de información RTVA, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-000762. Pregunta oral relativa a la falta de personal en la RTVA, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000082. Proposición no de ley relativa a las medidas para garantizar la pluralidad y la imparcialidad en la RTVA, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/PNLC-000086. Proposición no de ley relativa al Clúster Audiovisual y de Contenidos Digitales de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLC-000093. Proposición no de ley relativa a la retransmisión de la Comisión de Investigación de la FAFFE, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y tres minutos del día veintiocho de marzo de dos mil veintitrés.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la comisión para modificación del orden del día (pág. 8)

Interviene:

Dña. Virginia Pérez Galindo, presidenta de la comisión.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/EMMC-000005. Elección de vicepresidente/a de la comisión por renuncia de Dña. Berta Centeno García a dicho cargo (pág. 9).

Interviene:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Elección de don Juan José Salvador Giménez como vicepresidente de la comisión por unanimidad.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-000950 y 12-23/APC-001294. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la cobertura informativa y pluralidad en los informativos de Canal Sur TV (pág. 10).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-001252, 12-23/APC-001265, 12-23/APC-001299 y 12-23/APC-001353. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el nuevo proyecto organizativo y plan de empleo para la Radio y Televisión de Andalucía (pág. 22).

Intervienen:

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

Doña Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000687. Pregunta oral relativa a la externalización y reducción de servicios con medios propios en la RTVA (pág. 35).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-000689. Pregunta oral relativa a los criterios de contratación y despidos en la RTVA (pág. 39).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-000712. Pregunta oral relativa al Festival de Cine de Málaga (pág. 42).

Intervienen:

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-000713. Pregunta oral relativa al apoyo a la difusión de tauromaquia (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-000714. Pregunta oral relativa a la programación de la Semana Santa (pág. 46).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-000759. Pregunta oral relativa a los criterios de información RTVA (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

12-23/POC-000762. Pregunta oral relativa a la falta de personal en la RTVA (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000082. Proposición no de ley relativa a las medidas para garantizar la pluralidad y la imparcialidad en la RTVA (pág. 52).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Votación: rechazada por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

12-23/PNLC-000086. Proposición no de ley relativa al Clúster Audiovisual y de Contenidos Digitales de Andalucía (Pág. 60).

Retirada del orden del día.

12-23/PNLC-000093. Proposición no de ley relativa a la retransmisión de la Comisión de Investigación de la FAFPE (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 125

XII LEGISLATURA

28 de marzo de 2023

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 2 votos a favor, 6 votos en contra, 10 abstenciones.

Se levanta la sesión a las trece horas, dieciséis minutos del día veintiocho de marzo de dos mil veintitrés.

Solicitud de conformidad de la Comisión para modificación del orden del día

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, señorías. Vayan tomando asiento. Va a dar comienzo la Comisión de Control de la Radiotelevisión Andaluza y de sus Sociedades Filiales.

Vamos a comenzar, si les parece, señorías, alterando el orden del día, si no tienen ningún tipo de inconveniente.

12-23/EMMC-000005. Elección de vicepresidente/a de la Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales por renuncia de doña Berta Centeno García a dicho cargo

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La vicepresidenta..., la que era vicepresidenta de la Mesa, la señora Berta Centeno, dimitió. Se ha incorporado un nuevo miembro a la comisión; en este caso, Juan José Salvador Giménez, por el Grupo Popular, se incorpora. Y tenemos que proceder también a la propuesta de un nuevo vicepresidente de la Mesa y a su nombramiento, para que tome posesión en el día de hoy. ¿Si tienen alguna propuesta los portavoces?

Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Sí. Por el Grupo Popular, proponemos al señor Salvador.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perfecto. ¿Alguna propuesta más? ¿No?

Pues, señorías, se entiende por unanimidad, por asentimiento.

Pues, señor Salvador, por favor, ocupe su asiento de vicepresidente.

Continuamos con el orden del día, el punto primero.

Antes de continuar, quiero, señor letrado, que conste en acta la excusa de la portavoz del Grupo Popular, que me ha trasladado, hace escasos quince minutos, que ha sufrido un accidente con el coche y que no se va a poder incorporar a la comisión en el día de hoy. Parece que está bien, pero que ha sido un accidente aparatoso. Con lo cual, quiero que conste en acta y, desde aquí, bueno, esperar que no sea más que eso, un accidente aparatoso y que todo vaya bien.

12-23/APC-000950 y 12-23/APC-001294. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre la cobertura informativa y pluralidad en los informativos de Canal Sur TV

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos, señorías, con el punto primero del orden del día, ahora sí —en este caso, segundo—, solicitudes de comparecencia en comisión.

El debate agrupado de las siguientes iniciativas, sobre información..., sobre la manipulación informativa y falta de pluralidad en los informativos de Canal Sur, o sobre la cobertura informativa y pluralidad en los informativos de Canal Sur, comparecencias que se han solicitado por el Grupo Socialista y por el Grupo Popular de Andalucía.

Tiene turno de intervención, señor director general de la RTVA.

Bienvenido. Tiene usted la palabra.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Buenos días.

Los medios de comunicación de Canal Sur realizan una información plural e independiente, elaborada por grandes profesionales, con una sólida experiencia y en un medio que les garantiza libertad y protección para poder informar. Prueba de ello es la existencia de consejos profesionales, sindicatos, consejos de administración o esta propia comisión, e incluso el defensor de la audiencia o el Consejo Audiovisual. Ningún medio de comunicación en Andalucía, y muy pocos en España, pueden decir lo mismo sobre su control.

Y nuestros informativos los hace la misma plantilla que hace cinco o quince años, porque llevamos muchos años sin incorporaciones. Y, de pronto, dicen que se nos han vuelto torpes o se nos acusa de supuesta manipulación. Eso no quiere decir que todo lo que se haga es perfecto, seguramente que no. Pienso que, en la televisión, algo más del 30% de los programas de producción propia son informativos. Se emiten alrededor de una decena de informativos al día, alrededor de tres mil horas al año. Y en radio tenemos una cadena cien por cien informativa y generalista; directa o indirectamente, casi toda su programación está vinculada a la actualidad.

Ante esta ingente cantidad de horas de emisión, ¿todo sale bien al gusto de los espectadores? Es imposible. Lo que sí quiero que quede claro es que sí se cumple con nuestra misión de ofrecer información a la ciudadanía y ofrecer una visión de lo que está ocurriendo, fundamentalmente en Andalucía, pero también en España y en el mundo. Y eso se hace con libertad, guste más o menos, pero eso es cuestión de gustos.

La RTVA cumple con los principios de pluralismo, independencia, rigor, separación entre opinión e información. Así lo certifica el Consejo Audiovisual en su último informe sobre pluralismo político, y las dis-

tintas manifestaciones de la Junta Electoral, cuando se nos acusó de esa supuesta manipulación. ¿Que recibimos críticas? Por supuesto, no a todo el mundo le gusta lo que contamos o cómo lo contamos, incluso cómo lo contamos, pero eso no significa que no seamos plurales.

El Estatuto, la Ley de la RTVA, la Carta de Servicio Público y el contrato programa recogen nuestra misión, y en todos estos documentos se fija un marco que pone en valor el servicio público. De entrada, somos unos prestadores de ese servicio público, que es la radio y la televisión, y lo hacemos produciendo y difundiendo programaciones para atender las necesidades democráticas.

El artículo 4 de nuestra ley recoge como principios inspiradores la función del servicio público de la radio y la televisión, que pasa por el respeto y la defensa de los principios que informan la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía y una serie de principios, que cumplimos de principio a fin. El derecho a la información contenido en el artículo 207 del Estatuto se cumple también de forma satisfactoria, con unas programaciones de radio y televisión con unos contenidos digitales en los nuevos soportes que tienen su columna vertebral precisamente en los servicios informativos, y destacando la capilaridad informativa territorial, con información en todos los centros territoriales.

Tratamos los últimos acontecimientos informativos, y tengo que decirles que nuestra intención es contar lo que ocurre y hacerlo de la mejor forma posible, hablar de lo que ha sido actualidad, priorizando la óptica andaluza y lo que aquí ocurre. Y nuestras tertulias representan las distintas opiniones y sensibilidades de los profesionales de los medios de comunicación que trabajan o tienen vinculación en Andalucía. Allí hay profesionales de *El Mundo*, de *El País*, de *eldiario.es*, de *El Independiente*, *ABC*, Cadena Ser, Grupo Joly, Vocento, Prensa Ibérica, etcétera. Y, semanalmente, en la radio y televisión se entrevista a profesionales de distinto orden del mundo de la política, la ciencia, la cultura o la economía. Por lo tanto, se ofrece tanto una información plural como veraz, como una opinión también plural.

También hay una solicitud que habla directamente de las malas prácticas periodísticas de los informativos, y claro que no lo puedo aceptar. No puedo aceptar que se denigre el trabajo de los profesionales de la casa y que no se valore el esfuerzo que hacen por contar lo que ocurre en Andalucía o fuera de ella. Malas prácticas se puede interpretar de muchas maneras, desde mentir intencionadamente o tergiversando la realidad, y eso en Canal Sur no se hace. Repito, son los mismos profesionales y antes no serían estupendos y ahora no lo serán tanto.

Por último, recordar que, como digo en otras manifestaciones, en otras comparecencias parlamentarias, cumplimos rigurosamente con nuestro Estatuto.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor director.

Pasamos a los turnos de los grupos políticos.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Por Andalucía, señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Gracias, señor Mellado. Le agradezco su exposición, pero entenderá que, basándonos en algunos datos objetivos, hay cosas que no podemos compartir.

Entendemos que, últimamente, Canal Sur ha tomado una deriva en la que se está convirtiendo —y cada vez más—, en una herramienta propagandística del Partido Popular y que parece, además, no tener marcha atrás, porque es una cuestión que ya hemos abordado aquí, en distintas comisiones, y, sin embargo, vemos cómo, mes tras mes... Ahora haré alusión a algunos datos del informe del Consejo Profesional, ese que usted siempre pone en cuarentena, pero que nosotras desde nuestro grupo no podemos obviar. Entendemos que este asunto es de extrema urgencia e importancia, precisamente porque no se puede usar un servicio público, que es de todas y de todos, de una manera tan discrecional como se está haciendo últimamente.

Usted incide en que se cumple el Estatuto de Autonomía, y yo y mi grupo entendemos que no es del todo así, ya que se está cometiendo un ataque al artículo 211.1, que los medios de comunicación de gestión directa por la Junta de Andalucía y las corporaciones locales deberán respetar los principios de independencia, pluralidad, objetividad, neutralidad informativa y veracidad. Actualmente, estos aspectos no están del todo protegidos. Llevamos meses pidiendo que se cambie esta deriva y este rumbo, pero todo sigue igual o, como digo, peor.

Yo voy a hacer alusión a algunos datos, como digo, del Consejo Profesional sobre la imparcialidad y neutralidad que se han producido solo en este último mes, y me gustaría que reflexionásemos conjuntamente sobre esto.

Los informativos *Noticias 1* y *Noticias 2* de Canal Sur han dedicado el último mes el triple de tiempo al Gobierno andaluz —127 minutos, 13 segundos—, que el dedicado juntas a la sanidad y la educación en Andalucía, que han sido 45 minutos y 48 segundos, cuando todos y todas sabemos que son dos de las cuestiones que más interesan a los andaluces y andaluzas.

La dirección de informativos de Canal Sur dedicó 45 segundos al debate que se produjo en esta Cámara sobre la privatización de la atención primaria, solo con totales de la consejera. El mismo día se dedicaron 11 minutos y 31 segundos a la celebración en Andalucía de la próxima gala, entrega, de los Premios Grammy. Creo que la proporcionalidad no es muy equitativa en base al interés que genera cada cuestión.

Canal Sur no dedicó ni un segundo en sus informativos, —ni *Noticias 1* ni *Noticias 2*— a la publicación en el *BOJA* de la orden de precios de la externalización de la atención primaria en Andalucía, y sin embargo, ese día, se dedicó un minuto y medio y veinticinco segundos al vestido de la mujer del señor presidente el día 28 de Febrero, y siete minutos y cuarenta y nueve segundos al caso Mediador. También otro dato es que el presidente de la Junta ocupó un tiempo en pantalla de setenta y nueve minutos y veinticuatro segundos el último mes en *Noticias 1* y *Noticias 2*; el resto de líderes y partidos políticos de Andalucía no llegaron ni al 50%, veintinueve minutos, menos de un tercio el tiempo dedicados a infancia, juventud o mayores en Andalucía, que fueron veintiocho minutos. En los actos del 28 de Febrero, en

las noticias 1 y 2 de Canal Sur, el presidente tuvo un 33% más de presencia en antena que todos los hijos predilectos y medallas de Andalucía juntos, un 600% más que todos los líderes políticos juntos y un 2.000% más que las protestas en defensa de los servicios públicos. Y a la polémica sobre la alcaldesa de Marbella en Canal Sur se le dedicaron veinticinco segundos en el último mes, y sin embargo el secuestro de Maracena, por hacer una comparación, ocupó horas y horas de debate, del mismo modo que la decisión el Tribunal Constitucional sobre el aborto, y quince segundos a la petición de quince años de cárcel al exministro Fernández.

Señor Mellado, analizando todo esto junto, se evidencia perfectamente esta falta de rigor, pluralidad y objetividad en RTVA. Reconozcan los errores. Creo que estamos en el espacio para reflexionar, para reconsiderar y para trabajar en la línea de lo que usted decía al principio de su intervención, y que esto no se convierta en una consejería, Canal Sur no se convierta en la consejería de propaganda.

Usted decía que es cuestión de gustos. Yo y mi grupo entendemos que no, que es cuestión de democracia. E, insisto, reconsideremos y reflexionemos porque la deriva que está tomando, desde luego, no va en beneficio de los andaluces y de las andaluzas ni del derecho de la información.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Por parte del Grupo Vox, señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias.

Buenos días, señorías.

Señor director general, disculpo a mi compañero portavoz, Manolo Gavira, en este caso, haré yo de portavoz.

Muchas gracias.

Bueno, pues, señor Mellado, nos preocupa enormemente lo que estamos detectando, todas las semanas se producen episodios en los que los servicios informativos y el programa *Mesa de análisis* no cumplen como debieran con su obligación de informar con rigor de aquello que acontece en relación a la tercera fuerza política en España y en Andalucía. Fruto, por lo que conozco, del sectarismo que se practica en la redacción en relación a Vox. Lo que desconozco es si este afán manipulador se produce a conciencia desde la dirección de Informativos o la dirección de Informativos deja hacer, practicando el abandono de sus funciones.

En cualquier caso, sea como fuera, la responsabilidad de estos dos casos de manipulación es de la dirección de informativos y suya como máximo responsable de la corporación.

El domingo en que Vox convocó manifestaciones en todas las capitales de provincia con más de 100.000 personas en toda España, en la plaza de Colón, en Madrid, se desbordaron todas las pre-

visiones, con más de 85.000 personas, dato real aportado por los programas aéreos que aportan este tipo de informaciones.

¿Cómo informaron de la noticia más destacada, guste o no guste, en aquel domingo?

En el informativo de mediodía, no es que no se hiciera un directo desde allí, donde aún había una gran multitud a esa hora, es que la noticia se ocultó entre los titulares del día en la presentación del informativo y cuando se dio, muy al final de la escaleta, el tratamiento fue tendencioso y manipulador, tanto en tiempo como en planos seleccionados para ocultar el alcance real, aportando únicamente las cifras de Delegación de Gobierno y no aportando, además, el de los organizadores, como es de ley, hacer siempre un medio público, lo que supone un grave ejercicio de manipulación informativa.

Y a ello añadimos que no se informó en la edición del mediodía de las manifestaciones en las ocho provincias andaluzas.

Otro ejemplo se produjo con el anuncio, por parte de Santiago Abascal, de la presentación de una moción de censura. Mientras en la mayoría de informativos llevaron el asunto destacado en sus presentaciones y todas las reacciones que se habían producido hasta entonces al respecto, Canal Sur no informó hasta el minuto 54 del informativo. No lo hizo a pesar de tener un directo ya montado desde el Congreso, desde donde debía haberse contado la noticia, dado el rango y la importancia que tenía, y desde donde lo que sí se hizo fue dedicar siete minutos, siete minutos a explicar la rebaja de la malversación propuesta por Esquerra Republicana de Cataluña. Frente a eso, y como si la moción de censura de Vox que no tuviera nada que ver también con ese hecho tan desarrollado, en esos siete minutos, los editores decidieron limitarse a ofrecer un corte de Abascal de 14 segundos. Catorce segundos de tiempo al anuncio de la moción de censura que la mayoría de informativos llevaron a sus portadas.

A ese corte, además, se le dio paso con un fondo genérico en la pantalla, haciendo evidente lo poco o nada que interesa a Canal Sur informar de lo que importa y mucho a todos los andaluces que han convertido a Vox en la tercera fuerza política de la comunidad.

En este caso, el programa *Mesa de análisis*, que se emite en Canal Sur Televisión, de lunes a viernes, de 12:50 a 14:15, con una media de audiencia reconocida por la RTVA de 230.000 personas diarias, durante esta emisión de dicho programa los días 22, 23, 24 y 27 de febrero, se trató el asunto de la moción de censura eludiendo, en todo momento, contar la versión oficial del promotor de la moción de censura de Vox, el partido político Vox, y calificando la decisión de esta formación política de utilizar esta legítima herramienta legal de forma despectiva, con mofa y siempre con sentido unánime negativo y contrario tanto a la decisión de Vox como hacia la persona de Ramón Tamames, por parte del conductor del programa y resto de participantes del mismo.

No hubo ni un solo comentario neutro o favorable hacia el mismo durante los cuatro programas. Es más, la versión de Vox sobre los argumentos para presentar dicha moción y la elección de Ramón Tamames se reducen en cuatro días a ocho segundos de Iván Espinosa de los Monteros, en un contexto negativo, y a dos intervenciones de Santiago Abascal que, en un total, sumaron 49 segundos.

Voy terminando, señorías.

Todos los programas que se emiten en el canal autonómico público de Andalucía son responsabilidad de la Radiotelevisión andaluza, con independencia de que sean de producción propia o externalizada a

una productora. Y, en esta ocasión, han cometido fallos garrafales, sobre todo, respecto a las personas en ambas direcciones: a los oyentes, en primer lugar; al profesor Tamames, en segundo lugar, y a la tercera fuerza política de Andalucía y España que representa casi cinco millones de españoles.

Estamos ante ejercicios de manipulación de inmensa gravedad. Estos ejercicios de mala praxis informativa son casos de manipulación por ocultación.

Nos preocupan enormemente los criterios que estamos viendo, que están siendo utilizados con respecto a Vox por la dirección de informativos y los editores, que esa dirección ha decidido poner al frente de cada una de las ediciones de noticias y del programa de producción externa *Mesa de análisis*.

Vamos a estar muy pendientes porque, si esto se sigue produciendo, será un escándalo que denunciaremos allá donde sea necesario hacerlo.

Insisto, son ejercicios de grave manipulación.

Muchas gracias, señorías.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Por parte del Grupo Socialista, señor Jiménez, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, cada vez es más preocupante y más digno de mencionar el desahogo y la desconsideración con la que interviene usted en esta comisión.

Está claro que usted pretende hacer de esto un trámite, que pase una horita corta, pero no lo va a hacer, no lo va a hacer, se lo advierto ya, esto no va a ser nunca un trámite. Aquí va a tener que dar cuenta de lo que está haciendo, porque lo que está haciendo es muy grave y absolutamente contrario a lo que disponen la Ley de la RTVA y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Mire, no hable usted de desprecio a los profesionales. Usted es el único director general de la RTVA que ha nombrado un equipo directivo en el que no hay ni un solo profesional de la RTVA. Es decir, quien desprecia a los profesionales es usted y es la mayoría que le da sustento a su tarea absolutamente irresponsable al frente de la RTVA.

Usted pretende venir aquí a normalizar el manoseo, la ocupación y la utilización fraudulenta y de manipulación permanente de la Radiotelevisión pública de Andalucía, y no lo va hacer. Usted no va a normalizar lo que están haciendo, que es lo que pretenden, con chascarrillos, desprecio de las fuentes, desprecio de los profesionales, desprecio del Consejo Profesional de la RTVA, desprecio de los sindicatos, desprecio de los profesionales de las casas a los que no les da su sitio y no lo va hacer. Usted pretende reírse de esta comisión, señor Mellado, y no debería hacerlo, porque este Parlamento es quien la ha elegido a usted. Se le olvida siempre. Usted se cree que lo eligieron en San Telmo, que es usted un asesor en materia de la Radiotelevisión de Moreno Bonilla. Y usted es elegido por este Par-

lamento, al que falta al respeto sistemáticamente con esa actitud con la que usted afronta su comparecencia en esta Cámara.

Lo que ocurre con la Radiotelevisión Pública en Andalucía ya raya el escándalo, señor Mellado. La manipulación permanente, la utilización partidista, el seguidismo de las estrategias que dictan, no ya San Telmo, sino las sedes del Partido Popular en Andalucía y en España. Es de vergüenza, señor Mellado. De vergüenza. Ustedes, insisto, están intentando normalizar esa situación, con un deprecio permanente a la ley, al Estatuto de Autonomía y al Parlamento.

Usted considera normal, y además está dispuesto, porque por lo visto se ha entregado a ese papel, que debería pensarse, usted considera normal que, en el mes de febrero de este año, los representantes institucionales de la Junta de Andalucía, en sus informativos, en 56 informativos, ocupen 2 horas, 32 minutos y 29 segundos. Usted eso lo considera normal. Eso es propio de las repúblicas bananeras, señor Mellado, que es lo que usted está intentando, y el señor Moreno Bonilla desde la presidencia del Gobierno, con ese atracón de mayoría absoluta, y usted, como fiel siervo de esa estrategia, que desde luego no dignifica su tarea como representante de este Parlamento.

Usted considera normal que el presidente de la Junta de Andalucía —sin los actos del 28 de febrero, ¿eh?— ocupe en el mes de febrero una hora, 7 minutos y 11 segundos, señor Mellado. ¿Usted, eso lo considera normal? La intoxicación de Moreno Bonilla a la que someten ustedes a los andaluces y andaluzas. ¿Usted, de verdad, lo considera normal? ¿Usted considera normal que, mientras eso pasa, el Grupo Socialista aparece 9 minutos y 15 segundos, es decir, 20 veces menos de lo que aparecen los representantes institucionales de la Junta de Andalucía, el Partido Socialista, con actividades convocadas cada día?

Ya lo que le ocurre a Vox, a los socios que les abrieron a ustedes la puerta para quedarse fuera, por cierto, es espectacular: 2 minutos, 52 segundos, 2 minutos, 52 segundos. ¿Usted eso lo considera normal? ¿Usted considera normal que los mandamientos que ustedes dirigen a la cuadrilla que se dedica a los servicios informativos, a esa dirección de servicios informativos, sean esos cuatro mandamientos, que el primero dice: «sacar bien a Moreno Bonilla siempre»; el segundo: «sacar todo lo que beneficie a Moreno Bonilla o al Partido Popular siempre»; el tercero: «ocultar todo lo que perjudique al Partido Popular o a Moreno Bonilla siempre», y el cuarto: «sacar todo lo malo que se pueda contra Pedro Sánchez»? ¿Usted considera que esas son las normas deontológicas que deben regir los servicios informativos de una radiotelevisión pública? Pues esas son las normas que imponen ustedes en la Radiotelevisión de Andalucía, señor Mellado. Eso, y la censura, señor Mellado. En la Radiotelevisión pública de Andalucía apenas ha aparecido la orden de privatización de la sanidad pública. ¿No les da vergüenza, señor Mellado? En la Radiotelevisión pública, en sus informativos, apenas han aparecido las movilizaciones de los sindicatos en defensa de la sanidad pública, señor Mellado, ¿no les da vergüenza? En la Radiotelevisión pública no apareció el informe de la Cámara de Cuentas sobre la falta de ejecución de los fondos europeos, señor Mellado. ¿No le da nada por el cuerpo?

Señor Mellado, el «caso Emergencias», con 243 millones de euros de dedazos en contrataciones, a los que estamos viendo el destino de esos fondos, apenas ha aparecido en los informativos N1 y N2 de la Radiotelevisión pública de Andalucía, señor Mellado, ¿no le da vergüenza?

Señor Mellado, el «caso Barveal» y la adjudicación a su hija no ha aparecido ni siquiera hoy, cuando le han hecho una entrevista, de alfombra roja, a la consejera Carazo en su despedida, presentándola ustedes para candidata a la alcaldía de Granada, ¿no les han preguntado por las informaciones que vienen apareciendo sobre adjudicaciones fraudulentas a empresas que no tienen ni sedes ni trabajadores ni actividad..., y que ahora hemos conocido que también se ha adjudicado a una familiar de esa primera adjudicataria? Eso sí, sobre la puesta, o no, de la sede de la inteligencia artificial en Granada, le han dado ustedes dos minutos a la señora Carazo para que se exprese esta mañana. ¿Usted cree que eso es legítimo y lícito, señor Mellado? ¿Usted, a quién representa, señor Mellado? Le recuerdo que usted representa al Parlamento de Andalucía. Y le digo, con pesar, que usted ya no merece representar al Parlamento de Andalucía como director general de la RTVA, porque usted representa al Partido Popular y a sus intereses. Y si no lo representa usted, su debilidad está permitiendo que quienes sí lo representan campen por sus respetos y a sus anchas en la Radiotelevisión pública de Andalucía, señor Mellado.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que concluir, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor Mellado, es muy grave lo que está ocurriendo, y usted no puede someterse al control de esta comisión como si esto fuera un mero trámite, porque le insisto, en términos democráticos, es gravísimo lo que están ustedes haciendo con la Radiotelevisión pública de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Guzmán.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Antes que nada, espero que esté bien la señora Izquierdo. Y antes que nada, me va usted a permitir también que le dé la bienvenida a mi compañero, el señor Salvador, incorporándose como vicepresidente a esta comisión, me alegro no solo porque sea mi compañero y amigo, sino también por ver cómo el acento almeriense va ocupando el puesto que se merece en este Parlamento.

Señor Mellado, mire usted, esta mañana me he tenido que levantar muy muy temprano para estar a primera hora aquí en el Parlamento, y es que la distancia entre Almería y Sevilla en coche requiere al

menos de cuatro horas, y es verdad que a veces, el cansancio de ese trayecto puede pesar en el ánimo a la hora de intervenir. Pero tengo que reconocerle que tengo la sensación de que ese trayecto hoy lo han hecho algunos de los que me han precedido en el uso de la palabra.

No sé si el señor Jiménez ha tenido algún *jet lag* en su trayecto desde su casa aquí, no sé si es que le ha afectado el cambio horario de este fin de semana o simplemente está muy nervioso porque llegan las elecciones locales, y los resultados de las encuestas no son muy fiables para ellos.

Hablaba de «repúblicas bananeras», que curiosamente todas son de izquierdas. Y el señor Jiménez siempre hace lo mismo. Siempre hace lo mismo, y es que da igual, señor Mellado, lo que usted diga aquí. Da exactamente igual lo que usted diga. Una vez más, la realidad vuelve a ser la misma. Si hablamos de acuerdos con los sindicatos en la estabilización del personal, el señor Jiménez hablará de conflicto laboral sin precedentes, incluso si es posible hasta de privatización de Canal Sur. Si hablamos de un plan estratégico para modernizar y adaptar a la realidad el sector audiovisual de nuestra RTVA y de nuestros entes asociados, el señor Jiménez hablará del nodo, o de la televisión en blanco y negro. Esa es la realidad. Y si hablamos ahora de que ahora se audita la RTVA y los entes asociados por la Cámara de Cuentas, algo que antes no pasaba, y daba lugar a lo que daba lugar, el señor Jiménez sencillamente hablará de falta de transparencia.

Si hablamos de la aprobación de la Ley 2/2019, de 26 de junio, donde se asegura la participación de los trabajadores en el consejo y donde se garantiza también la pluralidad de este Parlamento en el consejo, el señor Jiménez, sencillamente, hablará de falta de calidad democrática.

Si hablamos de una nueva programación, de ser más competitivos, y encima lo hacemos subiendo la audiencia, el señor Jiménez hablará de naftalina, lanzando acusaciones fuera de tono, sin sentido, contra grandes profesionales que nada tienen que ver con este juego de la política.

Señor Jiménez, usted sí es el que desprecia a los profesionales de Canal Sur. Usted en la pasada comisión vertió unas afirmaciones, a mi entender, desproporcionadas y muy injustas sobre Bertín Osborne. *El show de Bertín* es sencillamente un programa conformado por muchos profesionales, con grandes colaboradores que, igual que el señor Osborne, han demostrado su valía durante muchos años, y la siguen demostrando a día de hoy. Y cuentan, además, con el afecto de toda la sociedad. Y yo quiero que hoy se quede muy claro que cuentan también con el cariño, el aprecio y el respeto, no solo mío, sino de todo el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Jiménez, nosotros no discriminamos a nadie, como lo hace usted, porque piensen de forma diferente. Nosotros pensamos que vivimos en una gran comunidad, donde la diversidad, lejos de ser un problema, es una oportunidad. Nosotros pensamos que el respeto es la base de cualquier sociedad. Si no quiere usted respetar a los profesionales de la RTVA, por lo menos, respete a los que le han votado, haciéndolo en esta Cámara. Porque estoy convencido de que, en este aspecto, los votantes de usted, su inmensa mayoría, piensan lo mismo que yo.

Mire usted, señor Mellado, usted acaba de exponer la realidad de una RTVA que ha roto por completo con los preceptos sectarios de tiempos pasados, convirtiendo a nuestra RTVA en un referente de televisión y radio pública eficiente, moderna y acorde con los criterios con los que fue creada.

Miren ustedes, hace cuatro años el pluralismo en los noticiarios de Canal Sur sencillamente no existía, y yo creo que el señor Jiménez vive todavía en el pasado y se cree que hacemos todavía lo que ellos hacían.

Voy a poner solo dos ejemplos. ¿Se acuerdan ustedes cuando el doctor Jesús Candel, que en paz descansa —el famoso Spiriman—, el médico que sacó a miles de andaluces a la calle, en una defensa de la sanidad pública y en contra de la mala gestión que estaba realizando la señora Díaz en aquel momento? Pues salió del juzgado de Albolote, el 1 de febrero de 2017, enarbolado en hombros ante una multitud que le aplaudía por la defensa que estaba haciendo de los intereses de los andaluces y de la sanidad pública.

Ese mismo día, a esa misma hora, la señora Díaz estaba en Cádiz y la marea blanca le decía «que se fuera de Cádiz». Pues sencillamente eso para Canal Sur no pasó. Esa era la pluralidad que había en los informativos. Por cierto, algo que le costó el cargo a la anterior directora territorial de Granada y que, por desgracia, también le costó un expediente al Policía Local que sacó en hombros a Spiriman.

Mire usted, señoría, yo vengo del Ayuntamiento de Almería. He sido concejal, teniente de alcalde y diputado provincial. ¿Sabe usted, hace cuatro años atrás, cuántas veces me había entrevistado Canal Sur Televisión? Cero. ¿Saben ustedes cuántas veces venían en las ruedas de prensa que yo convocaba para hablar de inversiones importantes para la ciudad de Almería? Cero. Bueno, venían cuando, curiosamente, había alguna crítica por parte del Partido Socialista y, por tanto, la noticia en Canal Sur no era el motivo por el cual se había hecho la rueda de prensa, sino la crítica que había hecho el Partido Socialista. Esa es la forma de entender la televisión y la radio pública que siempre ha tenido el Partido Socialista, ya que su mayor exponente ha sido siempre el señor Jiménez.

Es una pena que no podamos poner vídeos en esta comisión, porque se llevaría usted una sorpresa cuando viera los informativos del jueves pasado, cuando abrió, después de las preguntas al presidente, con el señor Espadas. Anda que ustedes le iban a permitir al señor Mellado que abriera los noticiarios de Canal Sur con el señor Moreno. Le iba a durar el señor Mellado menos de lo que le duró el presidente, el almeriense, José Manuel Pérez Tornero, el presidente de la RTVA a nivel nacional. Por cierto, un almeriense que fue llamado al orden en cuatro ocasiones por no seguir el dictado que le marcaba el tito Sánchez.

Ustedes siguen estancados en una época, no de república bananera, más parecida a una época feudal que a la democrática, donde el trono ya no lo tiene la señora Díaz, señor Jiménez, ya el trono lo tiene el tito Sánchez. Además, con un hándicap, ustedes antes mandaban, ahora no sabemos cuál es el papel que desarrolla el señor Espadas ni ninguno de ustedes en esa corte del tito Sánchez.

Está claro que tenemos...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señor Guzmán.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—... conceptos diferentes —voy terminando, señora presidenta—: nosotros creemos en la pluralidad real y en la profesionalidad y en la independencia de los trabajadores públicos; ustedes prefieren siempre

la excepcionalidad y el intervencionismo. Espero que, más pronto que tarde, se den cuenta de su error, lo rectifiquen y se pongan al servicio de Andalucía y de los andaluces.

Muchas gracias, señoría.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Guzmán.

Turno de cierre del señor director, señor Mellado.

Tiene la palabra.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, a la portavoz de Por Andalucía, la señora Durán, negar la mayor: no hay ninguna deriva de propaganda. Ustedes siempre hacen referencia a los informes del Consejo Profesional, y yo ya he comentado en varias ocasiones en esta comisión parlamentaria, en el Consejo de Administración, que lo respeto, pero no comparto buena parte de lo que dicen, porque es que las comparaciones que hacen de tiempo es que no son reales. Y tenemos el ejemplo más claro —y el señor Mario Jiménez ha hecho también referencia a él—, a los tiempos del 28F, presentando como si Canal Sur estuviera supuestamente entregado al Gobierno andaluz, contabilizando los tiempos a la entrevista del presidente de la Junta de Andalucía, la entrevista institucional, como hacen todas las televisiones públicas, comparándolo y metiendo...

Señor Jiménez, estoy en...

[Intervención no registrada.]

No, estoy hablando con la señora Durán.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un momento, por favor, señor mellado.

Señor Jiménez, no interrumpa, porque nadie le ha interrumpido a usted.

[Intervención no registrada.]

Bueno, todos tenemos disparidad de opiniones. Señor Jiménez, por favor.

Continúe, señor director.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Si me dejan terminar...

Lo que le estaba comentando a la señora Durán: en los informes del Consejo Profesional, ya le digo que hay algunas cosas que están bien, otras que podemos analizar y mejorar y otras que son

totalmente contra la legalidad. Le recuerdo varios casos que han denunciado, es decir, el Consejo Profesional —y también el Grupo Socialista— denunció que del 1 al 8 de mayo pasado no se dio cobertura al secretario general de PSOE. Es que estaba de baja por COVID, no convocó rueda de prensa. Pues eso fue una denuncia y fue un titular. Y así hay sucesivas denuncias a lo largo de estos tres años por parte del Consejo Profesional, un Consejo Profesional que, en su cuenta, si uno ve su cuenta de Twitter—, solo existe la supuesta manipulación a la televisión gallega. No hablan de Televisión Española, no hablan de TV 3, no hablan de À Punt, no hablan de Baleares, no hablan de Canarias; solo tiene fijación con unos medios, con lo cual, yo creo que la imparcialidad del Consejo Profesional se lo tendría que ver. Y si eso son los informes a los que se agarran los grupos de la oposición para dudar de la veracidad, de la pluralidad y del rigor de los informativos de Canal Sur, vamos apañaos.

La señora Ruiz, decirle que en el tema de la moción de censura se ha dado cuantiosa información en Canal Sur y en *Mesa de análisis*. Otra cosa es que los tertulianos que vayan a la mesa opinen de una forma u otra; yo no me meto en la cabeza de los opinadores. Yo no puedo decirle ni a la señora Lourdes Lucio ni al señor Javier Caballo ni a Márquez Perales lo que tienen que opinar sobre cualquier cuestión; de hecho, ni pienso hacerlo ni se me ocurriría hacerlo. Y se ha dado amplia cobertura a la moción de censura de Vox, incluso los días previos, durante muchísimos días.

En cuanto al señor Jiménez, bueno, ni imponemos normas ni hay censura ni hay nada absolutamente nada lo que usted ha dicho. Usted viene siempre con el mismo discurso, sin aportar nada nuevo a esta comisión parlamentaria, sin aportar nada nuevo, salvo grandes titulares y vaguedades, que es a lo que usted se dedica. Es que no dice nada concreto que pueda refutarse. Dice usted que «no se ha cubierto la movilización de la sanidad». Se ha cubierto las movilizaciones de esta sanidad mejor que las que hubo en el 2017, usted vea...

[Intervención no registrada.]

No, no; vaya a la hemeroteca y vea lo que hicieron en el 2017. Muchísimo mejor en tiempo. Es decir, se ha cubierto el tema sanitario y de la orden de la privatización, se ha cubierto todo. Pero, por más que usted lo repita, no va a ser una verdad; por mucho que usted repita esa cantinela, no va a ser una verdad, señor Jiménez.

Le vuelvo a decir que ni hay censura ni hay imposiciones; no hay nada. Otra cosa es que a usted no le guste y no porque usted lo diga va a tener razón.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-23/APC-001252, 12-23/APC-001265, 12-23/APC-001299 y 12-23/APC-001353. Comparecencia del director general de la RTVA, a fin de informar sobre el nuevo proyecto organizativo y plan de empleo para la Radio y Televisión de Andalucía

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate de la siguiente comparecencia; en este caso, una comparecencia agrupada, solicitada por el Grupo Por Andalucía, el Grupo Socialista, el Grupo Popular y el Grupo Vox, sobre el nuevo proyecto organizativo y el plan de empleo para radio y televisión de Andalucía.

Tiene la palabra para el primer turno, señor director, señor Mellado. Cuando usted quiera.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, en la anterior comisión parlamentaria ya les expliqué el plan, y se lo vuelvo a comentar. En el año 2021, como consecuencia de la ley 3/2020, de 28 de diciembre, del presupuesto de la comunidad autónoma para el año 2021, se puso en marcha la elaboración del Plan de Eficacia y Eficiencia y Racionalización de la Radio y Televisión de Andalucía, plan que se aprobó por el Consejo de Gobierno. Entre las prioridades de este plan, recuerdo una..., la primera era contar con elevados niveles de exigencia, de eficacia y eficiencia en la gestión empresarial y en la prestación del servicio público audiovisual, así como la racionalización en el uso y rendimiento de los recursos disponibles. Segundo, desempeñar una actuación planificada y ordenada. Se enmarcaba todo ello en el propósito de llevar a cabo actividades y actuaciones que determinaran la previsibilidad, la transparencia y el equilibrio económico financiero, a fin de contar con un marco de certidumbre y estabilidad en la acción empresarial. El Plan de Eficacia puede considerarse el preámbulo para lograr el objetivo referido de optimización de los recursos de Canal Sur Televisión.

En este plan se establecieron una series de actuaciones, que se han venido desarrollando, para consecución de estos objetivos, que son: iniciar nuevas estrategias de mercados para la actividad comercial, la expansión en soportes de difusión y de distribución de programación y contenidos audiovisuales, con la difusión de TV vía satélite, el impulso de la plataforma digital OTT Canal Sur Más, exportación de contenidos a países de habla hispana. Y un cuarto objetivo, que era actuaciones en materia de personal, tales como impulsar la formación continua del personal. En este ámbito, cabe resaltar la actuación prevista respecto a la elaboración de un estudio de consultoría, objetivo y de proyección, sobre las necesidades de personal de la integración del grupo empresarial que contempla la optimización y ordenación de los flujos de trabajo de todo el personal.

Esta actuación concreta se está desarrollando mediante la ejecución del reciente proyecto adjudicado, Proyecto de Racionalización Organizativa de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía. En este sentido, la Dirección de la RTVA entiende como absolutamente necesario diseñar una nueva configuración organizativa que permita concretar el nuevo mapa de puestos de

trabajo, los perfiles requeridos en los mismos, acordes en el nuevo contexto audiovisual en el que se está trabajando. Y con las nuevas prestaciones de servicio pues se ha llegado a desarrollar la consolidación de la prestación de una tercera línea de actividad, como es Canal Sur Media y Canal Sur Más.

Respecto a la solicitud concreta de información sobre el plan, al objetivo de dar cumplimiento al Plan de Eficacia, en diciembre del año 2021, se licitó la contratación de los servicios de esta consultoría que —como ya les dije en la anterior comisión— se adjudicó el contrato, con fecha del 20 de diciembre de 2022, a la UTE Desarrollo Organizacional Personas y Productividad SL-Cibernos Consulting. El importe de esta licitación ascendió a 174.884 euros, y se adjudicó por 135.000 euros.

El proyecto, cuya duración de los trabajos se estableció en 26 semanas, se viene desarrollando conforme al programa establecido, y hemos superado ya la décima semana de su ejecución.

Señalar que se han realizado ya más de treinta entrevistas, y para contar con la participación de toda la plantilla se han remitido más de 1.350 cuestionarios.

En base al resultado de este contrato, una vez obtengamos la propuesta de la estructura organizativa del futuro del Grupo RTVA, se abrirá un proceso interno para analizarlo y trasladar toda la información a los sindicatos, como ya se está haciendo paso a paso. Una vez que tengamos toda esa información, se iniciará el proceso necesario que permitirá, tras su negociación, plantear una propuesta de futuro para Canal Sur.

El cronograma de implantación, una vez que se hagan todos los trabajos y tengamos definidas todas las opciones, una vez consensuadas y negociadas con los sindicatos, se estima que sea en el último trimestre de 2024 cuando se pueda llevar a cabo. Por tanto, el objetivo del Plan de Modernización de la Estructura es poder dotar a la Agencia Empresarial de una estructura de personal que favorezca su necesaria transformación digital, tanto en el ámbito de la digitalización de servicio como de los cambios organizativos que se deriven. Y no lo olviden, el sector audiovisual de hoy nada tiene que ver con el que había cuando se formó Canal Sur ni con el de hace diez años.

Las claves del proyecto son: por un lado, alineamiento de todo el personal y colectivos de la RTVA, equipos directivos, personal y representantes de los trabajadores con el proyecto. Se ha previsto y se ha puesto en marcha un plan de comunicación que permite trasladar con certeza cuáles son los objetivos del proyecto, los beneficios que reportará, así como los hitos y las personas que participan. Previamente al inicio de los trabajos se ha informado a todo el personal, a los directivos y a los representantes de los trabajadores, detalladamente, sobre la planificación en distintas fases y otros pormenores del proyecto.

Y otra de las claves del proyecto es el seguimiento que se está haciendo semanalmente del proyecto para dar cuenta que se están cumpliendo los plazos y los objetivos comprometidos.

En el proyecto —que ya se ha puesto en marcha, como les digo— se han definido seis bloques que les resumo. El primero es un análisis organizativo. Se está analizando la situación actual de la estructura organizativa del Grupo RTVA, tanto de los servicios centrales como de las direcciones territoriales: unidades, mapa de puestos, efectivos... Se determinará el actual mapa de procesos y sus procesos, inventarios, unidades, puestos implicados.

El segundo bloque es una reflexión estratégica. Se definirá en este bloque la aproximación estratégica sobre los servicios de futuro de la RTVA a través de la participación de toda la plantilla.

Se hará una propuesta organizativa —es la tercera pata de este trabajo— en la que se concluirá el nuevo mapa de procesos y subprocesos, así como el soporte organizativo para todo el grupo de la RTVA.

Se va a analizar también la evaluación del talento. Se realizará una valoración sobre la adecuación de la plantilla de la RTVA al nuevo escenario audiovisual para ver también qué perfiles ocupacionales faltan en la empresa.

Y un quinto, que será la transición organizativa en estos bloques: se llevará a cabo el análisis, la toma de decisiones sobre posibles alternativas que garanticen el futuro de Canal Sur.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

Turno de los grupos políticos.

Tiene la palabra, Por Andalucía, la señora Durán Parra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Gracias, señor Mellado.

Es cierto que en la anterior comisión nos explicó y nos contó en qué iba a consistir el nuevo proyecto organizativo, pero no con tantas pinceladas como ha dado hoy, lo cual se agradece. Y podemos compartir algunas de las líneas estratégicas a las que hacía referencia para conseguir esa eficacia y eficiencia a la que hacía alusión, como puede ser la necesidad de una actividad comercial; la formación continua; obviamente, la transformación digital, el contexto de ahora poco o nada tiene que ver con el que había en el momento que surgió Canal Sur, la RTVA.

Pero no me podrá negar que un buen proyecto organizativo necesita otras muchas cosas a las que ni siquiera se ha hecho mención. Una de ellas sería la cabida en el Consejo de Administración de todos los grupos con representación parlamentaria en el Parlamento de Andalucía. Otra podría ser que se estableciera una dirección de informativos con profesionales desligados del partido político de turno que se encuentre gobernando la Junta de Andalucía. Otra podría ser que se le otorgase a la representación sindical que les corresponde en el organigrama de la RTVA o en el que se tuvieran en cuenta también y se analizaran los informes del Consejo Profesional, con más cariño del que usted lo hace.

Otra cuestión muy importante es la necesidad de personal que seguimos viendo, que no se termina de dar respuesta al modo de la manera en que desde nuestro grupo lo entendemos, porque la mayoría de los problemas con los que cuenta la RTVA se solucionarían con un buen plan de empleo que daría respuesta a la falta de personal que existe en las delegaciones territoriales, que así también se garanticen los relevos generacionales, que generen más y mejor empleo público en todas las especialidades técnicas que existen en la Radiotelevisión Pública de Andalucía, con el objetivo de no externalizar servicios que podría ejecutar sin ningún problema la RTVA. Y que, por supuesto, incluya un plan de es-

tabilización del personal ya existente, y otro que le otorgue una jubilación digna a todos esos profesionales que están a punto de jubilarse.

En el Plan Estratégico de RTVA 2021-2026 hay un apartado de debilidades y fortalezas donde hay claras debilidades, al que tampoco terminamos de ver cómo se dan respuesta. Y son debilidades que no vamos a obviar que en su momento ya la tenían y que, a día de hoy, siguen sin resolverse, como son esas estructuras organizativas necesitadas de actualización por la elevada edad media de la plantilla; descompensación y carencias de recursos en centros territoriales —esto es muy importante, señor Mellado—. Ya hemos hablado en otras ocasiones la falta de desconexiones locales que existen en muchas provincias. Hay que seguir trabajando en ello para dar precisamente cobertura a uno de los principios por los que nació nuestra televisión pública, que era llegar a todos los rincones. Merma de ingresos comerciales en principal actividad TDT por insuficiencia presupuestaria en la programación es otra de las debilidades; comunicación interna y externa necesitada de avances.

Y yo espero que no se escude usted, en su segunda intervención, en que no hay suficiente financiación para no acometer los cambios totales que necesita la RTVA porque, bueno —me va a perdonar la expresión—, esa excusa está quizás un poco trillada, y ya se la he oído en un par de ocasiones. Y me gustaría que se diesen otros argumentos, porque creemos que para encargarle estos nuevos proyectos a una empresa externa para que modernice su estructura organizativa sí ha habido dinero.

No se necesitan nuevos planes ni proyectos en todo —para algunas cosas sí, pero para otras no—, sino que se mejore lo ya existente, y que se hagan las cosas como entendemos que habría que hacerse. Sabemos que es complicado y sabemos que parten con dificultades por lo que decimos, porque hay cuestiones que se vienen adoleciendo desde hace mucho tiempo.

Pero si hay algo que modernizar en Canal Sur y la RTVA, a veces, creemos que son las mentes de quienes toman determinadas decisiones, porque se actúa como empresarios en algo que no debería hacerse así.

Creemos que hay que democratizar aún más —en la anterior comparecencia hemos hablado de eso— y hacer este plan organizativo también de una manera más participativa, reconociendo la representación legal de los trabajadores y trabajadoras, además de informar y negociar con ellos, porque creemos que eso, que la RTVA, precisamente en su nuevo plan organizativo adolece de negociación. La organización de la RTVA es la que las distintas direcciones y jefaturas han ido imponiendo día tras día, de forma unilateral, sin contar con toda la plantilla excepto cuando hay problemas y se le piden esfuerzos y mayor colaboración. Seguimos arrastrando recortes que no tienen en otras empresas públicas, con una valoración de puestos de trabajo que infravalora a muchos colectivos y con una falta de contratación estructural que pretende ocultar contratos precarios e incluso, bueno, no me atrevería a decirlo, pero de una dudosa compatibilidad con el convenio. Y para eso no necesitan la colaboración, señor Mellado, de empresas externas porque, mire, tengo aquí una colaboración muy jugosa, a razón de 163.350 euros por 26 semanas de servicio. Nos parece excesivo.

Y quiero incidir mucho en el tema del empleo porque quiero hacer referencia a que la Mesa de Contratación va claramente en contra —y esto sí lo quiero decir—, en contra del derecho a la promoción. Prueba de ello es que, teniendo aspirantes con formación suficiente, muchas y muchos están

viendo mermadas sus expectativas de mejorar. Aquí usted hacía también especial alusión al tema de la optimización, ¿no cree usted que optimizar sería poner en valor, precisamente, la capacidad de muchos profesionales para acceder a determinados puestos?

Le pongo el ejemplo: ¿cómo es posible que la bolsa de documentalistas se haya quedado desierta teniendo compañeras y compañeros titulados? ¿O cómo es posible que quienes antes estaban en la anterior bolsa ahora se queden fuera? Me gustaría en su segunda intervención, si pudiese responder a esto porque ni siquiera el máster que la RTVA promocionaba está sirviendo a quienes lo hicieron. Tampoco las horas de formación, ya sea dentro o fuera de la RTVA, puesto que están limitadas de una forma excesiva, a nuestro entender. Más que una selección para promocionar en el trabajo a veces parece una purga de trabajadores y trabajadoras donde no se valoran ni el esfuerzo ni la formación ni el derecho, como digo, a la promoción interna que recoge el convenio colectivo.

Por mucho..., es evidente, ¿no?, que...

Sí —ya voy concluyendo— que es verdad que se están haciendo cosas bien, y eso es innegable. Pero que queda mucho por hacer y mejorar en materia organizativa y de empleo dentro de la RTVA. Y que la solución no es la externalización como forma de suplir esas deficiencias clamorosas que presenta la Radiotelevisión pública de Andalucía, sobre todo en cuanto a la falta de empleo y profesionales.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Por parte del Grupo Vox, señora Ruiz, tiene la palabra.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, señoría.

Señor Mellado, en referencia a este Plan de Modernización al que este grupo parlamentario Vox ya hemos hecho referencia, y como hablamos en la anterior comisión, parece ser un proyecto al que ustedes le han puesto, pues, un nombre muy actual. Pero lo que nosotros queremos saber y vamos a exigir es que detrás de esta nomenclatura exista una intención real de optimizar los recursos, eliminar duplicidades, adelgazar las macroestructuras de la corporación y apostar por las sinergias que la empresa necesita urgentemente para hacer, precisamente, que el modelo de la Radiotelevisión andaluza tenga viabilidad en el tiempo.

Está muy bien que ustedes, por tercer año consecutivo, tengan un plan para gobernar el ente porque no se puede dirigir un buque de estas características sin un plan.

Sinceramente, nos sigue faltando información. No están ustedes aportando toda la información que en este momento se requiere para ser claros y transparentes con este planteamiento.

Ha comentado usted los seis bloques de este Plan de Modernización de la Estructura Organizativa. No nos queda claro si se refiere a optimizar recursos y a hacer a este ente eficiente adelgazándolo o

engordándolo, no nos ha quedado todavía muy claro. Porque ya sabemos que han encargado ustedes —como usted bien dice— a una auditoría... una auditoría o una consultora para que les haga esta fotografía de cómo está la empresa. Pero no sabemos, realmente, con qué objetivo. Aunque pone seis bloques, aporta ambigüedades y no está explicado claramente.

No se puede escudar en que según lo que se determine en el informe de la consultora se hará una u otra cosa, en un sentido o en el contrario, porque si tenemos en cuenta, además, el proceso de estabilización de plazas fijas que ustedes acaban de pactar con los sindicatos —cediendo una vez ante ellos—, a los que usted acaba de comentar que les da cuentas a ellos paso a paso, cuestión que no hace aquí en comisión, se podría llegar a pensar que igual pretenden ustedes agrandar más este monstruo que tenemos aquí. Y lo quieren con la consultora externa son argumentos que justifiquen esas decisiones y no las contrarias, que son las que se requieren.

¿Tenemos datos ya de la consultora? Vamos a seguir preguntando en cada oportunidad que tengamos en esta comisión.

Por tanto, señor Mellado, exigimos que sea transparente y nos informe, igual que está informando a los sindicatos, exhaustivamente y sin vaguedades de cuál es el objetivo real que ustedes tienen con esta operación: si garantizarse lo que ustedes llaman «la paz social» —que no es otra cosa que comprar a los sindicatos— o apostar de verdad por un cambio estructural y valiente, que es lo que necesitan con urgencia los trabajadores y la empresa para seguir siendo competitivos, en lugar de abocarlos al más absoluto fracaso.

Explíquenos si su plan no será, finalmente, pensamos, un fraude encubierto que pretenda engañar bajo un título atractivo que sea, finalmente, una losa más para la corporación.

Tenemos serias dudas al respecto en este momento y le pedimos que nos lo aclare en su segunda intervención con la mayor transparencia posible.

Muchas gracias, muy amable.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Por parte del Grupo Socialista, señora Ambrosio.

La señora AMBROSIO PALOS

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor Mellado.

Es la primera vez que tenemos la oportunidad de poder compartir esta comisión. Y lo hago, en este sentido, con la petición de una comparecencia de mi grupo, del Grupo Socialista, que se enmarca en esa necesidad constante de conocer los detalles sobre el proceso en el que está inmersa la Radiotelevisión andaluza y en el que usted debe rendir cuentas ante esta Cámara y ante esta comisión de control.

Este proceso del que hoy hemos conocido un poquito más, después de su primera intervención, es un proceso que afecta de lleno al corazón del ente porque afecta, fundamentalmente, a sus profesionales con ese nuevo plan de empleo y el proyecto organizativo que debería desarrollarse.

Es un proceso que debería acompañarse —y esto me lo va a escuchar en distintas ocasiones— de diálogo, negociación y acuerdo político con los grupos parlamentarios que tienen representación en esta Cámara. E, insisto, me lo va a escuchar y, seguramente, no es la primera vez que se lo tiene que repetir el Grupo Parlamentario Socialista.

De la misma manera que es un proceso que, imprescindiblemente, debiera tener presentes el diálogo, la negociación y el acuerdo sindical con los representantes legítimos de los trabajadores y de las trabajadoras de la Radiotelevisión pública. Y tampoco será la primera ni la única vez que nos escuche insistir en ese sentido.

Con lo cual, en ese proceso y recopilando, de alguna manera, también, la intervención que usted tuvo en la comisión anterior, usted desglosaba que eran algunos los objetivos que se perseguían con esta propuesta. Por un lado, contar con elevados niveles de exigencia, de eficacia y de eficiencia empresarial; en segundo lugar, la mejora de la prestación del servicio público que tiene como objeto el ente audiovisual público, y todo esto usted lo acompañaba de una actuación que debe ser planificada y ordenada.

Lo que queremos conocer hoy en esta comparecencia, señor Mellado, son las repercusiones que va a tener todo este proceso y con respecto a los objetivos que usted nos ha enmarcado en materia de personal, porque es la parte que más nos preocupa en estos momentos tras la contratación de ese estudio de consultoría.

Una consultoría que usted calificaba en la comparecencia anterior como absolutamente necesaria para diseñar esa configuración organizativa de cara al futuro, concretar ese nuevo mapa de puestos de trabajo y los perfiles que se requieren acordes —y en eso no nos encontrará en ningún momento enfrente— a ese nuevo contexto que tiene el trabajo, marcado por la digitalización y por el nuevo escenario audiovisual en el que la RTVA tiene que hacer posible mejorar sus capacidades para ser mucho más competitiva.

El trabajo de la empresa contratada —por sus palabras en la anterior comisión— se iniciaba a mediados del mes de enero. Tenía 16 semanas por delante, con lo cual, echando cálculos, no podrán tener esas primeras propuestas hasta mediados del mes de mayo. Y será a partir de entonces cuando la Dirección de la RTVA tenga sobre la mesa las propuestas de la estructura organizativa de cara a ese futuro más inmediato. Y, por último, también nos adelantó en la comisión —y le he vuelto a escuchar esta misma mañana— que, con el cronograma de las propuestas y hasta su puesta en marcha y desarrollo definitivo, la RTVA estará inmersa en estas tareas hasta, prácticamente, finales del 2024.

Durante todo este tiempo en el que transcurre, desde la contratación de los trabajos de consultoría hasta que tenga sobre la mesa la planificación del trabajo, y hasta que se desarrollen y materialicen esos objetivos encargados a la consultoría, el plazo de tiempo es extenso. Y, en ese sentido —insisto, le he vuelto a escuchar esta mañana—, esos cinco pasos, que serían acompañados, de alguna manera, por la comisión de seguimiento, en el que, desde la Dirección de la RTVA, hay intención de contar con la opinión y, sobre todo, con la participación y la información de la plantilla en su totalidad.

Y hasta aquí estaría todo muy bien, señor Mellado. Pero cuál es nuestra sorpresa que, incluso antes de tener las propuestas por parte de la consultoría, desde la Dirección de la RTVA se ha tomado una decisión que a este grupo parlamentario le parece que no es el momento más oportuno.

Es decir, antes de tener el trabajo de campo de la consultoría, nos hemos encontrado con el cese del director de Recursos Humanos de la RTVA. Y los motivos que han forzado ese cese, desde luego, este grupo parlamentario los desconoce. No discutimos en ningún momento que no sea su competencia y que esté capacitado para hacerlo, pero lo que sí podemos discutir esta mañana es sobre la oportunidad del momento en el que se decide ese cese.

No somos ajenos a la dificultad que ese cese va a arrastrar, en un momento tan delicado como el que está pasando la RTVA y, especialmente, su plantilla de profesionales. En pleno proceso de auditoría, con multitud de asuntos pendientes, con la elaboración de la bolsa de empleo, con la situación actual, tanto en los servicios centrales como en las debilitadas sedes de los servicios territoriales, insistimos en que no es el mejor momento para un cese de esas características.

Y con este cese, señor Mellado, confirmamos, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, nuestros peores temores sobre los planes ocultos que hay detrás de toda esta consultoría. Porque volvemos a insistir: estamos convencidos de que las decisiones están ya tomadas, que hay un diseño de un modelo de RTVA que se pliega a los intereses de San Telmo y que no va a esperar ni siquiera a tener las propuestas de trabajo sobre la mesa para tomar decisiones que ya están tomadas.

Y, por último, insistiendo en que un cese trae como consecuencia un nombramiento. La incorporación de alguien externo —como viene siendo lo común y lo habitual en las decisiones que ha tomado usted como director de la RTVA hasta ahora, de no contar con los profesionales de la casa— nos hace temer que no vienen buenos momentos para la RTVA y que se avecinan incertidumbres, fundamentalmente, para los trabajadores y para las trabajadoras de la casa.

Señor Mellado, el Grupo Parlamentario Socialista va a seguir muy vigilante —y, especialmente, en este asunto—, con todos y cada uno de los detalles de este proceso, de este plan organizativo y de este plan de empleo.

Y seguiremos recordándole y exigiéndole explicaciones en todas y cada una de las oportunidades que tengamos por delante y, especialmente, en esta comisión, en la que, le vuelvo a recordar, que es una comisión de seguimiento y control de la RTVA y el resto de sus entes filiales.

Nada más y muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ambrosio.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, en este caso, señora Martos.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señor director general, se ha solicitado esta comparecencia para informar sobre el nuevo proyecto organizativo y el plan de empleo.

Sin embargo, yo creo que es necesario para poder informar de esto, saber de dónde venimos ¿vale? Y esto, sin ningún ánimo de criticar, por supuesto; simplemente, saber qué nos encontramos en la Radio Televisión Andaluza cuando Juanma Moreno entró en el Gobierno.

Nos vamos a ir al último ejercicio, que fue el del año 2018. Nos vamos a ir..., y para ello me voy a referir al informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía, del ejercicio 2018, «Fiscalización operativa y de cumplimiento de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus filial, Canal Sur Radio y Televisión».

Como digo, este informe nos habla de una quiebra técnica de la Radio Televisión Andaluza, por financiación insuficiente y por déficit de inversión. Nos habla de que no había posibilidades de competir en el mercado audiovisual. Nos habla de que había numerosos incumplimientos en materia de contratación y de recursos humanos.

Pero bueno, voy a leer las conclusiones en sentido literal, para que no haya equívocos. Nos dice que el contrato programa es un documento que consta de líneas generales de actuación de la actividad y que es una herramienta que permite conocer la aplicación de la financiación recibida con cargo al presupuesto de la comunidad autónoma, pero que no es, en ningún caso, una herramienta que permita por sí sola la planificación, la gestión y el control de la actividad del servicio público encomendada al Grupo RTVA.

Nos dice también que las actuaciones y estrategias establecidas en la Carta de Servicios no se desarrollan ni concretan de forma singularizada en los compromisos adquiridos por la RTVA que constan en el contrato programa. Nos dicen que los objetivos aparecen definidos de forma muy genérica, resultando en algunos casos meras manifestaciones de intenciones, más que un instrumento de planificación. Y, además, que se mezclan objetivos estratégicos y objetivos operativos.

Nos dice también que, en ningún caso, el sistema de gestión..., o sea, que no se ha diseñado ningún sistema de gestión por objetivos, objetivos que permitan desagregar los compromisos en función de prioridad, complejidad, niveles de responsabilidad dentro de la estructura de la entidad y plazos de consecución.

Y por todo ello, y en relación con la consecución de los objetivos que tiene encomendados la RTVA, la organización de la RTVA responde a una estructura poco cohesionada y participativa, que dificulta el aprovechamiento del conocimiento colectivo y de las sinergias o acciones conjuntas.

Asimismo, nos dice que se ha incumplido..., o no se han cumplido dos objetivos de carácter estratégico establecidos en la Carta de Servicios y en el contrato programa 2013-2015: no hay plan estratégico y no hay plan de inversiones a medio y largo plazo, lo que conlleva a que no se han realizado las necesarias inversiones en tecnología y sistemas de información.

Por otro lado, nos da una serie de recomendaciones, que, por supuesto, nosotros hemos tenido en cuenta: nos dice que resulta necesario asumir una remodelación, tanto de la estructura económica como financiera de la empresa, como del modelo de financiación, que permita a la entidad el cumplimiento de sus obligaciones de servicio público y que permita desarrollar los proyectos en una situación de seguridad económica y solvencia financiera.

Nos dicen que se debe diseñar, desarrollar e implantar un plan estratégico que permita la óptima coordinación en el desarrollo de las acciones encomendadas y que mejore el funcionamiento y la organización y en la comunicación externa. Dice que resulta necesario que la entidad realice una planificación estratégica del personal, de forma que se identifiquen, de forma clara y precisa, las cargas de trabajo de los distintos centros, y que permita la adecuación de las plantillas para evitar problemas de sobredotación en unos centros y déficits en otros.

Además, dice que se deben definir los indicadores que permitan a la entidad conocer y ajustar los niveles de eficiencia alcanzados en la gestión del servicio público que tiene encomendado.

Es decir, nos encontramos pues, con una RTV que no tenía futuro, porque no había ni plan estratégico ni plan de inversiones; donde las decisiones se tomaban en base a planes operativos y donde existían duplicidades en la gestión que nos costaban el dinero; donde no había tasa de reposición, ni se cubrían bajas ni se cubrían jubilaciones —cosa que ahora sí se hace—, y donde se encadenaban contrataciones en fraude de ley por más de dos décadas.

Sin embargo, hoy tenemos una televisión de calidad, que realiza un esfuerzo notable por mejorar la objetividad y la equidad en los informativos, y donde se trabaja en la modernización, dotándola de recursos materiales, tecnológicos y humanos.

Con el menor número de personal posible directivo de la historia, ahora se hace más por menos, gracias a los casi 1.500 profesionales de la empresa, los verdaderos protagonistas del cambio; un equipo experto, entregado y conocedor de su área.

Somos la radiotelevisión autonómica más económica en estos años, donde nos ha regido la austeridad y la eficiencia, cumpliendo con los principios de objetividad, veracidad e imparcialidad.

Y, por supuesto, siguiendo las recomendaciones de la Cámara de Cuentas —como he dicho que nos hacía— pues ¿qué hemos hecho nosotros? Pues mire, ahora tenemos un plan estratégico: el Plan Estratégico 2021-2026. Y como bien ha explicado el Director General —y no me voy a repetir—, se ha puesto en marcha el Plan de Eficacia, Eficiencia y Racionalización para la Radio Televisión Andaluza. Se ha adjudicado el proyecto de racionalización objetiva de la Agencia, para el diseño de una nueva configuración organizativa, el cual será la base del futuro plan de empleo. Y se está trabajando en el plan de modernización.

¿Esto qué significa? Esto significa que se va a dotar a la radiotelevisión andaluza de un documento técnico, elaborado por profesionales, que nos permita tener una base y, fundamentalmente, que nos permita tener una nueva estructura organizativa que garantice su futuro, un futuro que no tenía.

Y, sobre esta base, luego podremos debatir, con trabajadores, con agentes sociales, con sindicatos, con los grupos políticos... Pero entiendo que todos queremos lo mejor para la radiotelevisión andaluza, así que dejemos que los profesionales hagan su trabajo y luego hagamos las aportaciones que creamos oportunas.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martos.

Turno de cierre de esta comparecencia para el señor director. Señor Mellado, tiene la palabra.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, escuchando a los distintos portavoces, yo creo que todos coincidimos que queremos lo mejor para Canal Sur y garantizar el futuro, para que siga siendo una empresa competitiva en el escenario audiovisual y radiofónico.

Yo creo que estamos ante uno de los proyectos clave de Canal Sur. Yo creo que el reto es descomunal, para buscar esa solución que garantice la viabilidad y el futuro de Canal Sur.

Este plan de racionalización y de empleo futuro de Canal Sur me hubiera gustado haberlo hecho antes. Como ha comentado la portavoz del PP, la Cámara de Cuentas dibujaba un escenario muy difícil para el futuro de la RTVA que, afortunadamente, en estos tres años se ha conseguido revertir en parte, pero una de las cosas que nos quedaba por afrontar era el Plan de Racionalización de Canal Sur. Como decía, nos hubiera gustado haberlo hecho antes, la pandemia del 2020 y 2021, lógicamente, hizo que la empresa centrara todo su esfuerzo en la gestión de la empresa.

Pero también quiero decir, contestando a la señora Durán y a la señora Ambrosio, que partíamos de un déficit muy importante. Por un lado, el Reglamento de Contratación con el que se trabajaba en Canal Sur databa del año 1998 —la última modificación—, lo cual indicaba cómo era el sistema de funcionamiento de contratación en Canal Sur cuando el código que lo regula era del año 1998, es decir, que ya han pasado años. Bueno, en el año 2020 se cambió con un acuerdo con los sindicatos y hay un nuevo Reglamento de Contratación para poder un cierto orden en un reglamento que, como decía, que era del año 1998.

Pero es que, aparte, la empresa..., no había ninguna planificación estratégica de recursos humanos. No había ningún documento —trabajo interno, análisis— que explicara cuál era la proyección de la empresa para los próximos años en cuanto a jubilaciones, prejubilaciones, las plazas que no se habían cubierto, que se habían amortizado durante muchos años. Desde el año 2012 creo recordar que no había ninguna tasa de reposición, de concurso-oposición, por la situación que todos conocemos de la crisis que se evitó. Es decir, que no había ninguna planificación estratégica sobre recursos humanos. Se iba jubilando gente y se iban amortizando plazas. Y así, con ese goteo sucesivo durante tantos años, la viabilidad de la empresa para su futuro, lógicamente, no tenía ninguno. Y a eso le añadíamos la falta de contratación acuciante de los últimos años y la falta de cualquier concurso público.

Pues bueno, toda esa falta de planificación estratégica impedía tomar una decisión acertada para hacer un cambio y modernizar a la empresa y hacerla competitiva. Para eso se ha hecho esa consultoría, para que nos ayude y nos acompañe en ese trabajo, y cuyos resultados, luego, se negociarán con los trabajadores, con los partidos políticos, con los sindicatos, para poner encima de la mesa un plan que garantice no el futuro de Canal Sur para los próximos años sino para los diez o quince próximos años.

Mientras tanto —y hacía la pregunta la señora Durán—, ¿qué estamos haciendo? Pues hacer cosas que antes tampoco se hacían. Se están cubriendo las bajas laborales, antes no se cubrían las bajas laborales de larga duración. Se han hecho contratos de refuerzo en Navidad, en las elecciones, y ahora solicitaremos más. Se han incorporado 46 jóvenes PEL, de Primera Experiencia Laboral, a la empresa,

que también tienen derecho a formarse en la empresa, porque aunque hay algún sindicato que se opone a que se formen los jóvenes en esta empresa.

Mientras tanto, estamos tomando medidas concretas para evitar que esa falta de planificación impidiera que pudiéramos cumplir con nuestro servicio público. Y yo coincido con la señora Durán que es clave el tema de los centros territoriales, juegan un papel fundamental en esta reorganización.

Y no dude que esto es un plan participativo, están informados todos los sindicatos. Se ha explicado a los sindicatos. Tienen toda la información, los sindicatos y los trabajadores. Y se les comunica los pasos que se dan.

En cuanto a la señora Ruiz, la portavoz de Vox, bueno, yo creo que ahí nunca vamos a estar de acuerdo sobre cuál es la dimensión concreta que tiene que tener Canal Sur. Si la comparamos con la televisión de Murcia puede ser una; si la comparamos... Andalucía es de grande como catorce países de la Unión Europea. Si usted convoca una rueda de prensa un sábado en Cádiz, usted querrá que se le cubra; para eso hace falta gente, hacen falta personas. Tenemos ocho provincias, una cobertura geográfica que no tiene ninguna comunidad en España. Y, aun así, es la televisión con menor coste por habitante que le cuesta al presupuesto público: 16,62 euros —creo recordar— frente a los 61 de la ETB, del País Vasco, que cuesta..., coste por habitante.

Entonces, en cuestión de eficacia y eficiencia, hay muchos valores para decir si una tele está dimensionada o no, porque una empresa con dos trabajadores donde solo trabaje uno, pues no será eficiente; una empresa con cien trabajadores donde trabajen los cien, desde luego, que sí es eficiente. Por lo cual, ahí nunca creo que nos vamos a poner de acuerdo sobre cuál es la cantidad de personas o la estructura necesaria para prestar un servicio público que ha crecido con la Plataforma Canal Sur Más, con los servicios digitales.

Pero ya le digo que el objetivo —usted me hacía una pregunta concreta— es garantizar el futuro de la RTVA, ser competitivos y adaptar a la empresa a los nuevos tiempos de consumo.

A la señora Ambrosio, bueno, decirle lo que le he dicho a la señora Durán, que el diálogo y la negociación van a estar presentes en todo este proceso. Ha dado unas fechas erróneas sobre el calendario de cuándo acaba el proceso este. Es decir, el proceso participativo de elaboración del diagnóstico acabará a finales de junio. Y, a partir de ahí, empezará el proceso interno de negociación interno, dentro de la empresa, para ver qué decisión se toma.

Me ha hecho gracia que diga que la solución ya estaba tomada. No conozco a nadie que encargue —o nadie serio— una consultoría y ya le diga lo que tiene que poner la consultoría. No sé si otros lo hacen. Esto me recuerda una acusación que se me hizo en el Consejo de Administración también por parte de ese partido: que en el proceso de estabilización dijo que yo iba a acometer un ERE encubierto e iba a echar a 255 personas. Al revés, las he estabilizado. Pero él lo dijo. Esos son lo que yo llamo ataques preventivos sin ningún dato, y que quedan muy bien como titulares.

Y en cuanto al cambio del director de Recursos Humanos, bueno, entendíamos que no era la persona que debía pilotar este proyecto. Aun así, juega un papel fundamental porque va a estar en la jefatura de planeamiento, que es la que va a planificar el desarrollo de todo esto. Y dice que era una persona que viene de fuera. Bueno, si ha visto el currículum, lleva quince años en la Administración pública, en la

Agencia Pública del Suelo, como jefe de Recursos Humanos, y en la Fundación Progreso y Salud — creo que también— de la Consejería de Salud, como jefe de Recursos Humanos, aparte de tener también experiencia en la privada.

Y a la señora Martos, ya para acabar, bueno, afortunadamente, todo lo que usted ha desgranado de la Cámara de Cuentas, tres años después, yo creo que se ha revertido parte de las cosas que se decían, que hay un plan estratégico, se ha hecho la mayor inversión tecnológica en los últimos años en Canal Sur. Hay una dirección por objetivos, hay planes anuales de actuaciones, hay planes anuales de inversión. Se ha creado la Plataforma Canal Sur Más. Y, efectivamente, se están cubriendo las bajas laborales y haciendo contratos de refuerzo. Y todo ello, adornado con que la audiencia de Canal Sur sigue subiendo.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor director.

12-23/POC-000687. Pregunta oral relativa a la externalización y reducción de servicios con medios propios en la RTVA

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, en este caso, a las preguntas con ruego de respuesta oral.

Comenzamos por la primera pregunta, en este caso del Grupo Socialista, relativa a la externalización y a la reducción de servicios con medios propios de la RTVA.

La formula el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor director.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Gracias, presidenta.

Bueno, en la exposición de motivos habla de la retransmisión del 28-F, habla también de los programas habituales de Cuaresma en Canal Sur Radio, habla de la programación de Semana Santa..., bueno, una serie de cuestiones, unas más acertadas y otras menos.

En cuanto a la retransmisión del 28-F, no entiendo por qué se queja de que el Parlamento haya alquilado medios y nos los ofrezca para hacer esa retransmisión y que la utilicen para Forta o para Canal Sur. También la imagen de esta comisión la dan los servicios del Parlamento.

Nosotros enviamos allí a nuestra unidad móvil para hacer una..., con la señal que nos daba el Parlamento de Andalucía, hacer una señal personalizada y para apoyo para entrevistas o conexiones en directo con los distintos portavoces en el Parlamento de Andalucía el 28-F.

En cuanto a la Semana Santa, decirle que lo que usted comenta, bueno, no es del todo cierto. Aportamos gran cantidad de recursos que rápidamente le resumo. Ya hemos organizado las señales de *pull* en Sevilla, Málaga, Jerez y Jaén, con un dron en la Madrugá, con una *spidercam* en la Plaza de San Francisco de Sevilla, cuatro mochilas para la Madrugá, con varias unidades móviles, una el sábado en Málaga, así como cuatro para la Madrugá. Aun así, tendremos que alquilar dos porque carecemos de más mochilas en Canal Sur. En definitiva se va a hacer una movilización de medios y recursos propios inmensa para dar la cobertura de la Semana Santa en Andalucía.

En cuanto a Canal Sur Radio, es incierto que —como dice usted— se hayan quitado los programas habituales de Cuaresma en Canal Sur Radio. Los programas habituales de Cuaresma en Canal Sur Radio se siguen dando, el único que ha tenido un problema es Cádiz porque, en vez de ser diario, es semanal. Todos los demás siguen con la misma programación según viene la programación que programa el Comité de Antena, y me consta, me dice y me informa el director de Canal Sur Radio. Por lo cual, es incierto que se haya bajado la prestación.

En cuanto a la Semana Santa, estamos dando más oferta que otros años de Semana Santa.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor Mellado, ahora viene la..., bueno, viene..., está ya la primavera con todas las fiestas que la primavera trae a nuestra tierra, y que los andaluces y andaluzas quieren ver en su Radiotelevisión pública. Claro, pero es que los que defendemos un modelo de Radiotelevisión pública creemos y queremos que esa oferta tiene que hacerse por medios propios de la Radiotelevisión pública, porque habéis iniciado ustedes un camino complicado para la externalización de la elaboración de programas que históricamente se venían haciendo por parte de la propia Radiotelevisión con medios propios.

Ustedes han iniciado una senda que con toda seguridad va a ir acrecentándose en el horizonte y que va a tener un efecto inmediato: en la medida en que se externalicen este tipo de producciones, a la hora de configurar las necesidades de personal de la casa, evidentemente, va a haber un excedente de personal. Todavía tiene mucha más gravedad lo que acontece respecto de las direcciones territoriales de la RTVA, si en los momentos álgidos en los que adquiere una especial importancia el trabajo de las direcciones de las delegaciones territoriales en los que se debería producir desde las delegaciones territoriales, para toda la cadena, se echa mano de las productoras externas o se contratan servicios externos o se recorta la programación, tanto de la Cuaresma como de la Semana Santa, evidentemente, ese momento, que es un momento especialmente querido por los televidentes y por las personas que siguen la Cuaresma y que siguen la Semana Santa a través de la radio, que lo han hecho a través de la Radiotelevisión pública y por los profesionales de esas delegaciones territoriales, estamos debilitando la estructura de la entidad.

Esto no es una casualidad, esto forma parte de una programación. Una programación que tienen ustedes planteada que engarza, por ejemplo, con el proyecto —ya una realidad— de redacción única. ¿Esto a qué les lleva a ustedes? A un papel cada vez más disminuido, menos importante de los profesionales de las direcciones territoriales, a un control editorial de todo lo que sale en antena, a una minusvaloración de la capacidad de esos profesionales de las direcciones territoriales y a un proceso de externalización en la que los favores son siempre prestados, señor Mellado.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Concluya, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino.

Estaremos muy pendientes porque esta Cuaresma y esta Semana Santa ya no van a ser igual en Canal Sur Radio y Televisión, ya no va a ser igual. Va a ser peor en contenido y en seguimiento y en medios propios. Y estaremos muy atentos porque con toda seguridad —y con esto termino, señora presidenta— esta senda en la que se debilita la estructural de personal y la capacidad de los profesionales de servicios centrales y de las direcciones territoriales va a conducir a un peor modelo de Radiotelevisión pública que no vamos a consentir, señor Mellado.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor Mellado, tiene la palabra.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Gracias, presidenta.

Señor Jiménez, esto me recuerda cuando en una comisión, no la mía, creo que de la Consejería de Presidencia, se acusó a Canal Sur de no cubrir la Romería de la Virgen de la Cabeza con medios propios, y es que no hubo Romería de la Virgen de la Cabeza. Entonces era imposible que se cubriera. Es decir, hace usted unas acusaciones que no tienen nada que ver.

Hay una diferencia en lo que usted está diciendo y lo que se está haciendo. Es decir, esta Semana Santa va a ver más Semana Santa que nunca en Canal Sur, a diferencia de otras Semanas Santas; de hecho, va a haber una programación especial todas las noches en *prime time* que antes no había. Todas las noches en *prime time*, desde el Domingo de Ramos hasta el Domingo de Resurrección va a haber una oferta en *prime time* con conexiones con las ocho provincias, realizados con *Andalucía directo* y con medios propios, y con medios propios, como es *Andalucía directo*.

Va a haber una oferta. Va a haber cinco señales en Canal Sur Más de programación de retransmisiones de Semana Santa.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, un momento.

Señorías, señorías, por favor.

[*Rumores.*]

Por favor. Señorías, por favor.

Dejen terminar al señor director, que además le quedan... No, o sea, ya no le queda tiempo, pero termine, concluya, por favor. Y cíñanse cuando tengan su turno de palabra, por favor, a los dos minutos y medio que tenemos.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, bueno. A ver si soy capaz de terminar.

Es decir, usted dice que hay un plan predeterminado. No hay plan ni hay nada parecido. Al revés, hay un fortalecimiento del servicio público, optimizando y gestionando mejor los recursos.

Va a haber más cobertura de la Semana Santa, va a haber más señales de la Semana Santa, va a haber más divulgación de la Semana Santa. Y a diferencia de antes, que los programas de *prime time* se entregaban en mano, ahora lo hacemos con los profesionales de Canal Sur, con los medios técnicos, y vaya usted al Teatro de Alcalá de Guadaíra a verlos antes de acusar, porque me recuerda a cuando usted dijeron, su grupo, que no habíamos retransmitido la Virgen de la Cabeza, y es que no hubo romería ese año.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor director.

12-23/POC-000689. Pregunta oral relativa a los criterios de contratación y despidos en la RTVA

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso también del Grupo Socialista, sobre criterios de contratación y despidos en la Radiotelevisión andaluza. Tiene la palabra para formularla, señor Sánchez. Le ruego que se ciña al tiempo. Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor Mellado, en la última semana han sustituido —como ya se ha dicho— al director de Recursos Humanos de la RTVA y han contratado, entre otras personas, a quien en el pasado reciente ocupó la dirección adjunta de informativos.

¿Con qué criterio se han realizado esas contrataciones?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor director.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Sobre criterios de contratación y despidos, primero aclararle que no se ha despedido a nadie de la RTVA, se ha cambiado al director de Recursos Humanos, al que se le ha asignado una nueva función dentro de la empresa como jefe de Planeamiento de Recursos Humanos, para que ayude en el plan que antes hemos comentado de racionalización de la empresa, es decir, que no se ha producido ningún despido, sino solamente se ha relevado a un directivo y se le ha nombrado como jefe de Planeamiento dentro de Recursos Humanos.

En cuanto al tema de las contrataciones, decir que lo que se ha hecho es contratar a dos periodistas presentadores, pero por casualidad solo pregunta en concreto por una persona. Parece que hay diferencia de personas, que la otra contratación sí le parece bien y otra mal, cuando las dos se han producido por el mismo sistema, que es como dice el artículo 24 del Convenio Colectivo —que lo tengo aquí— que «la empresa podrá contratar directamente, al margen de las bolsas de trabajo, hasta un 10% de la contratación media anual. Esta contratación directa en la medida de lo posible se ajustará en todos los casos a la especificidad de las características del puesto a contratar que así lo requiera».

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor director.

Señor Sánchez, le quedan dos minutos veinte segundos.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Gracias, señor Mellado.

A la plantilla le preocupa, sin duda, el para qué del cambio en la dirección de Recursos Humanos, si es para que vaya tomando experiencia para ejecutar lo que piensan hacer, ahora que tienen mayoría absoluta.

Comprenderá la preocupación de la plantilla cuando llega alguien de fuera a dirigir un plan —como usted ha dicho aquí hoy— de empleo futuro, de reorganización o racionalización.

Creemos que las oposiciones libres deben ser el camino para incorporar trabajadores de manera estable y las bolsas de trabajo el instrumento útil para hacerlo.

Mientras tanto, le rogamos que la información, la transparencia y el diálogo estén siempre presentes en la gestión de la plantilla y sus contrataciones.

En cuanto a las otras contrataciones, creo que sabe que los trabajadores están hablando mucho sobre la contratación sin acudir a bolsa de trabajo de su anterior directora adjunta de Informativos. Saben los trabajadores quién es pero no saben en un momento en el que no se hacen nuevos contratos qué tipo de contrato se ha hecho a alguien que hasta hace muy poco era una jefa política, una persona que pasó de dirigir la comunicación de Ciudadanos en Andalucía a codirigir los Informativos de Canal Sur.

La falta de información sobre este contrato ha provocado comentarios en la plantilla, que no saben si viene a sustituir a una persona que tenía una excedencia, que no piensa volver a la empresa. Si es así, ruego que nos lo diga, porque no se ha ofertado ese contrato a través de bolsa a otras personas que están ahí. En concreto, le pido que nos diga qué tipo de contrato le han hecho a su anterior directora adjunta de Informativos.

A nuestro juicio, esto es un pago por los servicios prestados que hacen con el dinero de los andaluces, pasando por encima de las personas que están en la bolsa de trabajo. De igual manera que el Gobierno ha colocado a Juan Marín en un puesto y a Marta Bosquet en otro, el pago a los servicios prestados, usted contribuye colocando a la anterior jefa de Prensa de Ciudadanos, que pasó a ser directora adjunta del hoy Informativo de la RTVA.

Mezclar este contrato —como usted pretendía— con el de otro periodista demuestra que no tiene muy buena conciencia sobre lo que han hecho.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Concluya, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Termino. Parece que esto puede terminar en la Inspección de Trabajo de mano del Comité Intercentros, que piden que respete las normas y procesos de contratación, que es lo que nosotros le pedimos.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, señor Sánchez.

Bueno, otra vez. Otra vez medidas preventivas de que no hay diálogo. El diálogo ya lo hemos demostrado en el proceso de estabilización cuando se nos acusó de que íbamos a hacer un ERE y hemos estabilizado a casi doscientas cincuenta y cinco plazas, negociándolo con los sindicatos. Yo creo que es una muestra del diálogo.

En cuanto a los contratos, ya le vuelvo a insistir, una profesional, 15 años de experiencia en Antena 3, presentando informativos, de reportera, enviada especial, una dilatada trayectoria profesional, y hacían falta dos perfiles en Canal Sur como presentadores y ahora vienen dos periodos electorales, y entendíamos que carecemos de esos perfiles o nos faltan esos perfiles en Canal Sur. Y no ha habido nada externo, se han hecho dos contratos en función del Reglamento, del artículo 24 del noveno convenio colectivo, que se ha hecho uso durante muchos años en la empresa, que hay más de noventa personas que han entrado en base a ese 10%. Las hemos tenido que estabilizar. Pero esta... ¿Ahora solo a una persona, a los otros noventa no? Miren, yo creo que esto no tiene mayor recorrido, se ha hecho todo conforme a la norma. Carecíamos de ese perfil y es lo que hemos hecho.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-23/POC-000712. Pregunta oral relativa al Festival de Cine de Málaga

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso del Grupo Popular, sobre el Festival de Cine de Málaga. La formula el señor Guzmán. Tiene la palabra.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, yo no voy a dar por formulada la pregunta, puesto que respeto también incluso hasta el debate en esta comisión, y es que pudiera parecer que hay parlamentarios que acaban de llegar nuevos a esta comisión.

Pero, mire, me acaban de mandar una cosa que se ha publicado en el *ABC*, estimación de elecciones generales: Partido Socialista, elecciones de noviembre de 2019, el 28,8%; estimación en marzo de 2023, el 32,4%. No es que hayan llegado nuevos, señor Mellado, sencillamente están muy nerviosos. Pero, bueno, nosotros a lo nuestro, que es lo que les importa a los andaluces.

Mire usted, señor Mellado, la RTVA no es solo una empresa pública dedicada a la información, también es una herramienta fundamental y necesaria en nuestra comunidad autónoma para ahondar en un compromiso social. Nuestra apuesta por nuestra cultura, por nuestra historia, por nuestras costumbres, por nuestras tradiciones: esos hechos diferenciales, de los cuales los andaluces nos sentimos muy orgullosos, sin duda alguna desde hace cuatro años a esta parte está siendo una seña de identidad de la RTVA.

Hoy vamos a hablar en esta misma comisión de la tauromaquia, de la Semana Santa... Lo ha hecho usted anteriormente en la pregunta y, por tanto, ponemos en valor lo que somos los andaluces.

Y, además, RTVA también es una herramienta de nexo, de cohesión territorial, y es que Andalucía es muy grande y, por tanto, hay una gran diversidad que debe ser conocida por todos para saber valorarla.

La apuesta por nuestra cultura y por nuestro cine también es una de las características fundamentales de nuestra RTVA. Desde que usted ha llegado a la dirección de RTVA, la apuesta por la industria audiovisual andaluza ha sido más patente que nunca, lo ha hecho en todos y cada uno de los festivales. Ya no se conciben las producciones audiovisuales andaluzas sin el apoyo decidido de la Junta de Andalucía y también de Canal Sur Televisión. Y eso es un punto a su favor.

El Festival de Málaga es un referente, es un referente internacional de nuestra cultura y de nuestra industria audiovisual. Es, sin duda alguna, el mejor embajador de la marca Andalucía y de la marca España a nivel internacional, algo que no ha sido nada fácil de conseguir, que ha sido gracias al gran esfuerzo y gran trabajo de nuestro alcalde, de Paco de la Torre, que ha sabido encontrar en Juan Antonio Vigar, el director del festival, el mejor aliado. Un festival que, sin duda alguna, es santo y seña del que todos nos sentimos orgullosos.

Y, por tanto, mi pregunta, señor director general, es: ¿cuál es la apuesta que hace la RTVA por un festival tan importante como es el Festival de Cine Internacional de Málaga?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Guzmán.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Gracias, presidente.

Señor Guzmán, bueno, yo creo que el balance que hacemos los que han participado de Canal Sur en el festival y en conversaciones con Juan Antonio Vigar, magnífico director, es más que positivo.

Hay que tener en cuenta que, con motivo del Festival de Cine de Málaga, celebramos la Junta de directores generales de FORTA, todos los directores de todas las televisiones y radios autonómicas que pertenecemos a FORTA, celebramos la Junta mensual en Málaga con motivo del festival, por lo cual pudieron conocer el festival, y tuvimos un encuentro con la industria audiovisual andaluza. Retransmitimos las dos galas, tanto de apertura como de clausura, participaron..., 15 producciones participadas por Canal Sur, numerosos espacios informativos, sobre todo desconexión provincial, estuvieron presentes en el festival. Llevamos el *N1*, realizamos el *N1* desde la Plaza de la Constitución en refuerzo y apoyo al Festival de Cine de Málaga, y *La Tarde* con Mariló Maldonado lo hizo desde la Plaza de la Merced.

Pero lo más importante también de esta presencia del festival es que por segundo año consecutivo Canal Sur ha estado presente en la zona de industria, en el MAFIZ, donde nuestros profesionales del departamento de cine y el director de innovación y negocio pues han tenido contacto estrecho con la industria para cerrar acuerdos.

Con lo cual, el balance es más que positivo.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, director.

12-23/POC-000713. Pregunta oral relativa al apoyo a la difusión de tauromaquia

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta oral, relativa al apoyo a la difusión de la tauromaquia.
Y tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidente.
Buenas tardes ya, señor Mellado.

Conoce perfectamente su señoría cuál es el apoyo que está manteniendo desde el inicio del Gobierno del Partido Popular, hace ya cuatro años, a la tauromaquia. Desde distintos sectores, desde distintos ámbitos, distintas consejerías están implicadas, tanto la Consejería de Agricultura y Ganadería como la de Cultura, pero también de forma muy especial la Consejería de Presidencia. De hecho, hemos visto, señor Mellado, cómo para el fomento de la tauromaquia se han invertido importantes cantidades, hasta 230.000 euros, en el último ejercicio por parte de la Consejería de Presidencia para esas novilladas, para ese ciclo de novilladas, que además comienza ahora, precisamente, nuevamente el ciclo de novilladas.

Nosotros conocemos los datos de la audiencia, que en años anteriores han sido hasta dos millones de espectadores, una cuota de *share* del 11,6%. Por tanto, es algo que interesa a la población, que interesa como seña de identidad y que, entendemos, se debe seguir fomentando por parte de la televisión de todos los andaluces.

Por eso le formulo la siguiente pregunta: si tiene prevista la Radiotelevisión andaluza que usted dirige seguir manteniendo el apoyo, como se ha hecho hasta ahora, a la difusión de la tauromaquia como parte sustancial de la cultura andaluza.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, señora Pérez.

Bueno, decirle que el apoyo de Canal Sur a la tauromaquia, al mundo del toro y a la ganadería del toro bravo es sin fisuras.

Por un lado, como saben, tenemos el programa *Toros para todos*, que precisamente estrena plató y decorado, y el programa *Carrusel taurino*. Pero, aparte de eso, este año apoyamos otra vez el Ciclo de Novilladas sin Picadores, que se lleva realizando durante, creo, diez años en Canal Sur; pero este año, como novedad, vamos a incorporar también el Ciclo de Novilladas con Picadores que organiza la Fundación Toro de lidia, en el cual en el mes de abril y mayo se van a retransmitir las semifinales y la final en

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 125

XII LEGISLATURA

28 de marzo de 2023

la Maestranza de Sevilla. Y, aparte de eso, durante toda la temporada taurina también daremos festejos.

El año pasado, en total, se retransmitieron 32 festejos taurinos con un importante índice de audiencia.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Mellado.

12-23/POC-000714. Pregunta oral relativa a la programación de la Semana Santa

El señor SALVADOR GIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta oral, relativa a la promoción de la Semana Santa.
Y tiene la palabra el señor Juan Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente.
Buenas tardes, señorías.

Señor Mellado, yo creo que no hace falta decir en esta comisión la importancia que tiene..., lo que significa la Semana Santa para todos y cada uno de los municipios de Andalucía, para toda nuestra tierra, ¿no? No hace falta hablar de la importancia que significa, además, también para la mayoría de los ciudadanos la Semana Santa.

Al margen, por supuesto, del alcance que tiene como acontecimiento, ¿no?, un alcance por supuesto religioso, pero que también tiene un alcance cultural, social y económico que en muchas ocasiones yo creo que es hasta difícilísimo de cuantificar, ¿no?, por su importancia y por el alto nivel que tiene.

Todo ello, evidentemente, conlleva a una máxima difusión e incluso despliegue de la Radiotelevisión pública andaluza, ¿no?, como acto, digamos, mayor. Esa difusión y ese despliegue nos consta ya que se produjeron en años anteriores, sobre todo el año pasado, después de dos años de parón en la pandemia, donde ya usted explicó aquí, en sede parlamentaria, el despliegue que iba a haber de la Radiotelevisión andaluza, y así ocurrió.

También nos consta que es un despliegue que se está llevando ya a cabo, porque es verdad que la Semana Santa, digamos, oficialmente empieza el Domingo en Ramos, pero en Andalucía todos también sabemos que empieza mucho antes. Y también empieza mucho antes Canal Sur, la Radiotelevisión andaluza, a dar cuenta de ello desde todos los aspectos, y yo creo que de forma muy satisfactoria.

Por eso, lo que queremos preguntarle hoy... es saber los medios y los objetivos previstos para esta Semana Santa del año 2023.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bueno.
Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí, gracias, señor Bueno.

Canal Sur, tanto la radio y la televisión, como Canal Sur+, se va a volcar con ofrecer la Semana Santa de Andalucía con una gran programación y también con un gran refuerzo en la organización del trabajo.

Así rápidamente, en televisión, el pasado 2 de marzo, inició ya, coincidiendo con el tiempo de Cuaresma, nuestra programación especial de Semana Santa, con un documental que se llama «Andalucía en Semana Santa», que se emite en *prime time*, en el que se ha hecho un recorrido a nuestro patrimonio cultural, musical, artesanal, etcétera, con expertos en historia y arte que nos han acercado a nuestras cofradías y a nuestras agrupaciones.

Y en cuanto a la programación estricta, comenzará este Sábado de Pasión, el 1 de abril. Ese día, Canal Sur Televisión conectará en directo desde las siete de la mañana con la Parroquia San Pablo, en el barrio La Trinidad, para ofrecer la Misa del Alba del Cautivo, de Málaga. Y después, el posterior traslado del Cautivo.

El Domingo de Ramos, el día 2, se retransmitirá en directo la primera jornada de los desfiles procesionales de las ocho provincias andaluzas. Es decir, las ocho provincias andaluzas. Y arrancará una serie de programas especiales diarios que, luego, bajo el nombre de *Andalucía en Semana Santa directo* irá desde el Domingo de Ramos al Viernes Santo en *prime time*. Esto es una novedad con respecto a otros años, que no se hacía en *prime time*, donde solo se daba la Semana Santa de Sevilla y la de Málaga en ATV y se alternaba, y no se hacía una cobertura de toda Andalucía. En riguroso directo, un equipo de reporteros se desplegará por toda la geografía de Andalucía.

El Jueves Santo, el 6 de abril, daremos el desembarco tradicional de la legión en el Puerto de Málaga, La entronización del Cristo de Mena. Y el plato fuerte de la promoción será la Madrugá, que se inicia a partir de las doce de la noche del Jueves Santo y que incluye también un importante despliegue de medios técnicos y humanos, empleando cámaras, drones, planos aéreos —algo que puede ser espectacular también. Esa noche se conectará en directo con Jaén y Huelva.

El sábado 8 de abril meteremos un programa especial de los servicios informativos con motivo del Santo Entierro Grande en Sevilla, en horario de tarde.

Y podría decir más. En la radio tiene el mismo objeto que se viene persiguiendo desde hace años, desde hace más de treinta años, con el aplauso de la audiencia. Una cobertura por parte de todas las emisoras que se ofrecerá en Canal Sur.

Y un ejemplo de los recursos. Hace un par de días... Un dato, a esta hora las tres emisoras de Canal Sur Radio en provincia de Cádiz están ofreciendo en directo los repetitivos pregones de la Semana Santa en Jerez, Algeciras y Cádiz. Por lo cual, presencia y también acornándonos a los centros territoriales.

Y, por último, en la plataforma Canal Sur+ se van a dar cinco señales en *streaming* de otras distintas Semana Santa para el que las quiera seguir.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-23/POC-000759. Pregunta oral relativa a los criterios de información RTVA

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso del Grupo Vox, sobre criterios de información de la Radiotelevisión andaluza. La formula la señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Gracia, presidenta.

Señor Mellado, lamentablemente, hablar de Canal Sur es hablar de seguidismo al Gobierno. Este sistema no lo han creado ustedes, se creó durante los más de treinta años de Gobierno socialista en los que se usó la Radiotelevisión andaluza como agencia de colocación del PSOE para, entre otras cosas, manipular masivamente a la población.

Por eso, durante muchos años no se ha hablado prácticamente de los ERE de Andalucía en la radio y en la televisión pública, por poner un ejemplo. Y por eso también la estructura interna de la corporación es siempre tan beligerante y tan poco neutral al informar, sobre todo, lo relacionado con la formación política a la que represento. Porque nosotros sí lo hablamos y lo denunciemos a diario, y exigimos que se devuelva cada céntimo que robaron a los andaluces.

Si es grave el sistema que diseñó el PSOE para que toda la maquinaria de la RTVA estuviera dirigida a vanagloriar y ensalzar las bondades del socialismo y del Gobierno de la Junta, no es menos grave que en estos momentos ustedes, que durante décadas se quejaron de esto, precisamente hayan escogido seguir ahora el mismo camino del PSOE, pero en beneficio propio.

No hay más que ver sus programas informativos para percatarse rápidamente de lo que estoy diciendo. Una cosa es la información institucional, y otra muy distinta, lo que actualmente se hace también en la RTVA, con usted al frente de la corporación.

El seguidismo publicitario a la figura del presidente andaluz es diario y constante. Y, por tanto, impropio de una televisión pública. En este sentido, es hasta escandaloso el nivel de evidencia que cada día demuestran en sus diferentes formatos. Y no solo me estoy refiriendo a utilizar la televisión que pagan todos los andaluces en beneficio propio, también me refiero a las zafias maneras en la que siguen utilizando la corporación para colocar a los suyos o a personas de confianza de sus anteriores socios de Gobierno.

Me estoy refiriendo en concreto a otro escándalo, el de volver a recuperar a la antigua responsable de prensa de Juan Marín como presentadora de la cadena, después de haberla cesado y de haber anunciado que no se volvería a contar con ella por la anomalía que supuso hacerlo y porque actuaba sin pudor como una comisaria política de Ciudadanos —a la vista de todos los trabajadores de la corporación—. Ya le anuncio que esta decisión traerá cola. Y le invito a que trate de darnos hoy mismo alguna explicación al respecto que no tenga que ver con Juan Marín, al que los andaluces expulsaron de este Parlamento, siga dándole instrucciones de lo que debe usted hacer en Canal Sur.

Por ello le pregunto qué criterio maneja la RTVA en relación a la información sobre la actividad de Gobierno de la Junta de Andalucía.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Gracias presidenta.

Se reabre... Bueno, ha hecho una mezcla de varios temas. Voy a ver si le puedo contestar en dos minutos.

Bueno, los criterios para informar sobre la actividad del Gobierno andaluz, que es a lo que se refiere la pregunta en concreto, se basa en ofrecer todo lo que se considere que es relevante para acercar a los andaluces aquellas acciones del Ejecutivo que tenga repercusión en sus vidas, en el entorno y, en definitiva, cómo se toman decisiones, cómo se acometen gestiones que tienen significado para Andalucía. Y no hay nada más.

En cuanto a las otras preguntas que usted me ha hecho y que no son objeto de esto, ya lo he contestado. Es decir, una profesional que tiene quince años de experiencia en televisión. Nos hacía falta ese perfil, y se ha cumplido con el reglamento de contratación que contempla el convenio colectivo, el artículo 24.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Mellado.

12-23/POC-000762. Pregunta oral relativa a la falta de personal en la RTVA

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso, el Grupo Por Andalucía. La formula la señora Durán, relativa a la falta de personal en la Radiotelevisión andaluza.

Tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Bueno, hemos tratado, a lo largo de otras comisiones e incluso en la comisión de hoy, la falta de personal como una de las grandes problemáticas que tiene que afrontar la RTVA.

En Navidad..., yo me quiero basar en la pregunta que le voy a realizar en las desconexiones locales, ¿no? En la Navidad pasada, las desconexiones de la tarde-noche se emitieron por última vez el 1 de diciembre, porque la situación del personal en las delegaciones territoriales era muy débil. A la falta de contratación que se lleva arrastrando desde hace ya más de diez años —como bien sabe—, se le suman las jubilaciones de muchos trabajadores y trabajadoras; también hemos hablado hoy de ello. Pero yo me quiero centrar en que, al igual que sucedió en Navidad, nunca había pasado algo similar a lo que sucedió en los Carnavales de Cádiz, ya que la plantilla de Canal Sur también ha venido cubriendo en Cádiz siempre todo el concurso de agrupaciones. Las colaboraciones eran de gran nivel este año, en los últimos años y especialmente este. La retransmisión ha salido adelante con más colaboradores que personal de plantilla. Eso es una realidad.

Usted hoy aquí ha hecho referencia a que vamos a tener, en este mes en el que entramos ahora, más Semana Santa que nunca. Ha explicado alguna de las programaciones que se van a emitir.

Pero a mí me gustaría centrar mi pregunta en qué planes y estrategias tiene pensado implementar, en materia de personal, para evitar la reducción de los espacios de desconexión y la reducción de programación, por falta de personal, si es que se diera el caso durante la festividades y eventos importantes que tenemos para los andaluces y andaluzas durante el mes de abril.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Sí. Coincido con la señora Durán que el tema de los centros territoriales es una de las cosas que tenemos que afrontar. Pero bueno, no estoy de acuerdo en alguna de las cosas que ha manifestado.

Es decir, con menos personal que se supone que había en el año 2011, en el año 2011 se suprimieron las desconexiones provinciales los meses de julio y agosto. Hace dos años, en 2019, se recuperó el informativo, el N1 provincial del mediodía, en el mes de julio, con menos gente que la que había antes. Es decir, o antes se estaba mal organizado, y ahora se organizan más las cosas, o no entiendo cómo en el año 2011 —con más personal—, se iban de vacaciones en julio, agosto y septiembre los informativos. Cosa que ahora solo sucede en agosto.

Y, por otro lado, en cuanto al tema de los Carnavales de Cádiz, sí se han contratado colaboradores periodísticos, pero los medios técnicos han sido un despliegue por parte de los medios técnicos de Canal Sur.

En cuanto a las medidas concretas, ya lo hemos comentado varias veces en esta comisión, se hicieron contratos de refuerzo durante esta pasada Navidad para que los centros territoriales pudieran ofrecer con garantías las desconexiones territoriales que se establecieron. Se están cubriendo las bajas laborales de larga duración que antes no se cubrían. Y ahora, la intención, igual que hicimos las elecciones autonómicas del pasado año, es pedir también contratos de refuerzo, sobre todo, para los centros territoriales, teniendo en cuenta que vienen unas elecciones municipales y que provocará una mayor carga de trabajo en los centros territoriales.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señor Mellado.

Con esto concluimos la parte en la que se realiza el control sobre, en este caso, la dirección.

Y antes de pasar al último punto del orden del día, le agradecemos que haya asistido a esta comisión, como siempre.

Si les parece, señorías, nos despedimos del director general y nos damos un receso de tres minutos. ¿De acuerdo?

Muchas gracias, señor Mellado.

[Receso.]

12-23/PNLC-000082. Proposición no de ley relativa a las medidas para garantizar la pluralidad y la imparcialidad en la RTVA

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, cuando estén dispuestos, ustedes me lo dicen, eh.

Señorías, continuamos si les parece con la comisión. Punto tercero y último del orden del día: las proposiciones no de ley en comisión. Señor Venzal, me pide la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Interesamos, conforme al artículo 73, la alteración del orden del día, en el sentido de retirar, de que se retire la proposición no de ley propuesta por el Partido Popular que traíamos a debate y que, conforme al 74, no se tenga por caducada porque, como ustedes saben, la señora portavoz encargada de la defensa de la misma pues ha tenido un accidente de circulación razonablemente grave, no para ella, sino para su vehículo, y le ha sido imposible estar aquí, y les ruego a los compañeros de la comisión que si tienen a bien pues se debata en un futuro, si es que en el orden del día en las futuras Mesas se acuerda que se traiga a comisión.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Venzal.

Propone el señor Venzal, por parte del Grupo Popular, que se deje encima de la Mesa sin debatir en el día de hoy la proposición no de ley sobre el Clúster Audiovisual y de Contenidos Digitales de Andalucía, a propuesta del Grupo Popular. Era la punto número 2, dentro de este punto de proposiciones no de ley, pero que, conforme a lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento, no se dé por caducada, sino que se pueda incorporar en futuras sesiones, si así les parece bien a sus señorías.

¿Estamos de acuerdo?

[Intervención no registrada.]

Se vota al final de las dos proposiciones, como solemos hacer.

Pues así haremos. Gracias, señor Venzal.

Dejamos encima de la Mesa entonces el segundo punto en este caso, la proposición no de ley del Grupo Popular.

Continuamos, señorías, por tanto, con la proposición no de ley relativa a las medidas para garantizar la pluralidad y la imparcialidad de la Radiotelevisión andaluza, que trae el Grupo Socialista y que en este caso tiene la palabra para su defensa el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Bueno, presidenta, en primer lugar darle en nombre del Grupo Socialista un abrazo a la portavoz del Grupo Popular, deseándole que efectivamente no sea nada más allá de lo material y que lo material también tenga pronta solución.

Señora presidenta, traemos una proposición no de ley que busca acabar con la litigiosidad o la conflictividad acerca de la consideración que por parte de la inmensa mayoría de los grupos parlamentarios de esta Cámara se tiene respecto de la imparcialidad e independencia, y pluralidad y neutralidad de los Informativos de la RTVA, toda vez que, de manera sistemática por parte de los responsables, en este caso del director general de la RTVA, cada vez que se le pregunta sobre la materia y se le aportan datos, ya sea del Comité Intercentros, ya sea del Consejo Profesional de los Informativos de la RTVA, ya sea de la valoración de los propios grupos, de la apreciación que se hace por parte de medios de comunicación y profesionales periodistas sobre el uso, el abuso, la ocupación fraudulenta de los espacios de los Informativos de la RTVA, siempre por parte del director general, el señor Mellado, por parte del Grupo Popular se hace no un cuestionamiento de lo que se dice, sino un cuestionamiento de la propia fuente, lo cual nos parece ya, simple y llanamente, una falta de respeto a los profesionales, que en el caso por ejemplo del Comité Intercentros o del Consejo Profesional hacen valoraciones que, por cierto, llevan haciendo desde la creación del ente público. Es su papel, es la tarea que le encomienda, entre otros, la propia Ley de la RTVA, de velar, precisamente, en el caso del Consejo Profesional, sobre esa imparcialidad y esa independencia; de hecho, se establece un procedimiento por el cual ese consejo profesional está obligado a presentar ante el Consejo de Administración de la RTVA un informe anual de los contenidos y de cómo se hace uso del espacio de la RTVA para que, bajo ningún concepto, se convierta en un elemento de propaganda —burdo, como es en estos momentos— de los intereses del Partido Popular, con un seguidismo no ya de la estrategia general sino una reproducción —incluso literal en muchas ocasiones— de las consignas y de los argumentarios que salen cada mañana de la sede de la calle Génova o de la calle San Fernando, en el caso del Partido Popular de Andalucía.

No es casualidad que ya nadie se cree lo que cuentan los informativos de Canal Sur en Andalucía. Han hecho un abuso tan obsceno de esa posición dominante que han acabado con la credibilidad de los informativos de Canal Sur. Han terminado sometiendo en más de una ocasión, incluso a humillación, a trabajadores de la RTVA de los servicios informativos, a los que se les ha exigido cambiar piezas, se les ha prohibido la utilización de determinados términos o, incluso, se les ha dado instrucciones para hacer seguidismo, como en el caso de las preguntas sobre el caso Tito Berni, para que se pregunten en cada delegación territorial sobre los diputados de esa provincia del Partido Socialista. Y se han dado instrucciones concretas para que se haga de esa manera. Se hace una ocultación sistemática de la información que no le conviene al Gobierno.

Y, en el caso de todo lo que tiene que ver con el proceso de privatización de la sanidad pública en Andalucía, se ha dado instrucciones para que no aparezcan esas informaciones en los informativos de la radio y de la televisión pública de Andalucía. Se han llegado a ocultar las noticias más importantes, especialmente lamentable y vergonzoso lo de este sábado en el *N1*, del sábado, de la televisión pública, en la que la principal noticia que está en la calle, porque decenas de miles de andaluces se han echado

a la calle para reivindicar y para pedir que no se privatice la sanidad pública en Andalucía, no es portada de los informativos. Es portada de los informativos un conato de incendio, un conato de incendio, que evidentemente es un tema que nos preocupa a todo el mundo, pero que, evidentemente, frente a lo que estaba ocurriendo en las calles de todas las capitales andaluzas en ese momento, no era un tema para ocupar la primacía en los informativos y convertirse en portada de los informativos de la televisión y de la radio, de la televisión y de la radio, al mediodía del sábado.

Y se hace intencionadamente para intentar ocultar la realidad. Se va uno a la página web de la Radiotelevisión y tampoco es la primera noticia del sábado las manifestaciones que se habían producido en la calle para defender, por parte de los andaluces, la sanidad pública frente a la privatización y frente al desvío, ya veremos si irregular o ilegal, de fondos públicos a la sanidad privada.

¿Qué planteamos con esta iniciativa, señora presidenta? Algo muy sencillo, que sea el propio presidente del Consejo de Administración, elegido por este parlamento, quien en nombre de este parlamento, porque este parlamento es quien lo nombra, y recogiendo el espíritu del papel que le otorga la Ley de la RTVA, presente mensualmente, ante el propio Consejo de Administración de la RTVA, un informe que detalle, con claridad y objetividad, cómo son los servicios..., cómo son los informativos de la Radiotelevisión pública en Andalucía. Y que esos informes no solo se dé cuenta de él al propio Consejo de Administración para que pueda evaluarlo, sino que, ya que no creemos en nadie y dudamos de todo el mundo, que sea el propio presidente del Consejo de Administración el que elabore ese informe y también lo traslade para su conocimiento a los miembros de esta comisión de Control de la Agencia Pública de la Radiotelevisión Pública en Andalucía.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Comenzamos con el turno de los grupos políticos para posicionarse sobre esta proposición no de ley. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Por Andalucía, en este caso, señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Bueno, a pesar de que ya hemos abordado y debatido este tema en el día de hoy, siempre hay aspectos que tratar porque compartimos que es de tal magnitud y de tal gravedad lo que está sucediendo que esta PNL nos parece más que oportuna.

Estamos hablando de manipulación, de imparcialidad, de falta de independencia, de falta de pluralidad, de falta de objetividad, de falta de neutralidad informativa y de falta de veracidad, conceptos suficientemente importantes como para poner el grito en el cielo y pedir todas las explicaciones donde haga falta a todas aquellas personas y administraciones con responsabilidades para que se ponga fin a estas prácticas partidistas, que son más propias, bueno, no voy a decir de una república bananera porque ya sé la respuesta que me va a decir el Partido Popular, pero sí de un régimen totalitario que de un sistema democrático, donde se suponen que se cumplen todos los principios de una democracia.

Pero la realidad no es esa, ya hemos puesto a lo largo del día de hoy numerosos ejemplos de incumplimiento de esas garantías que debemos tener todos los andaluces y andaluzas en medios de comunicaciones públicos. El más sangrante, sin lugar a dudas, es el de este sábado, que mientras todos los andaluces y andaluzas estaban en la calle reclamando una sanidad pública de calidad, se silenció totalmente esa demanda ciudadana. Y sin embargo también se silencia, cosa que no entendemos, el caso de la alcaldesa de Marbella.

Por tanto, creemos que dejar de lado una información objetiva para dopar a un partido político de cara a las elecciones municipales es muy preocupante; es muy preocupante por todo lo que supone para nuestra democracia.

Pero, bueno, eso no ha pasado solo en el último mes, tenemos numerosos ejemplos donde se han vulnerado los principios de imparcialidad e independencia. Vamos a poner de ejemplo treinta y tres actos en abril: tres del partido, cinco institucionales y veinticinco actos de propaganda, inauguraciones, procesiones, etcétera. Y esto no lo ha resuelto ni siquiera el cambio de dirección en las noticias, porque no ha solucionado nada.

No sé si sabéis que se ha hecho una encuesta interna a los trabajadores y trabajadoras donde, efectivamente, lo que se señala es que el cambio de dirección no ha dado respuesta a estas problemáticas que se habían señalado de manipulación e imparcialidad y que incluso han continuado.

Pero antes que maquillar los informativos con cambios de direcciones que siguen líneas conservadores y con nombramientos de personas muy cercanas al Gobierno de la Junta de Andalucía para que no cambie nada, y es lo que está sucediendo, y, como digo, de cara a las próximas elecciones, pues esto es todavía más evidente y se está evidenciando mucho más y sin ningún tipo de pudor.

En ese caso, vemos cómo también no se da cumplimiento al artículo 3, donde ya nosotras y nosotros desde nuestro grupo hemos reclamado también que se pueda incluir en el Consejo de Administración a un representante de los trabajadores con voz y sin voto.

De igual manera, como se especifica en esta proposición no de ley, es urgente que se elaboren informes sobre la objetividad, la imparcialidad, la independencia, la pluralidad y la neutralidad, y que dichos informes se realicen de manera mensual y se traigan y se presenten aquí por el propio señor Mellado, y donde todos los representantes políticos podamos ser testigos de esos datos tan abrumadores. Y en caso negativo o de manera complementaria, se les tiene que dar voz, como digo, a los informes que presentan por parte del Consejo Profesional de la RTVA.

Ya concluyo. Lo que está claro es que un servicio público como es la RTVA no puede seguir secuestrada por intereses partidistas. Y, sin lugar a dudas, esta proposición contará con el apoyo de nuestro grupo.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Por parte del Grupo Vox, tiene la palabra su portavoz, señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Gracias.

Bueno, pues, esta proposición no de ley que trae el PSOE, «medidas para garantizar la pluralidad y la imparcialidad en la RTVA», nos llama mucho la atención. Ustedes, señorías del PP, han aprendido muy bien del PSOE. Entonces, igualmente que no se ha anunciado en RTVA esta manifestación de este fin de semana de sanidad, tampoco se informaba sobre los ERE en la RTVA cuando gobernaba el Partido Socialista. Con lo cual, nos llama muchísimo la atención que lo que ustedes hacían cuando gobernaban pues ahora vengan a recriminárselo al Partido Popular que también lo está haciendo ahora. Con lo cual, sí que estamos totalmente de acuerdo en que es imprescindible que tengamos esta pluralidad e imparcialidad de la Radiotelevisión andaluza.

Ya en anteriores intervenciones de mi grupo político hemos hablado de que a nosotros, en el grupo Vox, pues no nos tienen en buena estima en la RTVA. Entonces, si a eso le añadimos que no han hablado en absoluto prácticamente de la moción de censura en la mesa de análisis y en los informativos, ni siquiera manifestaciones que hemos hecho a nivel nacional en RTVE, pues nos llama muchísimo la atención que siendo un medio, como dicen ustedes y ha comentado el director general, plural e imparcial, pues, no traten de igual manera a los grupos políticos.

Con lo cual, bueno, traen ustedes también dos puntos, y está el Consejo de Administración de la RTVA, a que mensualmente el presidente elabore y presente, estamos de acuerdo y estamos también de acuerdo en el punto dos, pero en lo que sí estamos de acuerdo es que aprendan unos y otros, depende de cuando vayan gobernando, para que efectivamente esto sea plural e imparcial.

Muchas gracias, señorías.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra, para posicionar a su grupo en este punto, el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Para posicionar a mi grupo en el sentido de votar en contra. Y votamos en contra de todos y cada uno de los puntos de la PNL por varias razones. El primero, porque de toda la PNL se desprende, y vaya por delante que también de esta comisión que se ha celebrado hoy, y yo creo que del día a día de todas las comisiones que celebramos sobre RTVA, que siempre que pretendemos hablar de pluralismo, que está bien, pretendemos hablar de independencia, que también está bien, pero todo eso no sirve para nada si nos olvidamos de algo importantísimo, que es la comprobación de la veracidad. No me sirve para nada el pluralismo escuchar lo que dice uno y otro partido, si lo que dicen es mentira y desinforma. No me sirve para nada que los medios sean imparciales a la hora de repartir tiempo en proporción o como quieran,

si lo que dicen no sirve o es incierto. Lo que yo digo lo dice la ley, artículo 4.5 de la Ley General Audiovisual. Y aquí poca reflexión se abre sobre eso.

Miren, he oído hablar de la orden de precios. La orden de precios es un documento técnico donde se fijan unos precios de salida, como en todas las comunidades autónomas, que ni privatizan ni desvían ni contratan. Nadie lo ha dicho, y ahora todo el mundo a la calle a defender la sanidad desde el sindicalismo. Entonces, ¿dónde se está diciendo esta información? En ningún sitio. Se habla de la contratación por emergencia, de prestación de servicios, no de suministros, y nadie dice que para disminuir y rebajar listas de esperas, por ejemplo, y que se presta el servicio de manera gratuita al ciudadano. Lo que quiero decir es que no se indaga ni aquí ni en la Televisión Española, solo nos dedicamos a entretener y a sacar políticos diciendo chorradas, falsedades y medias verdades.

Por tanto, me gustaría mucho que a partir de ahora en esta comisión se impulsara y se indagara, para que los medios de comunicación aquí, en Madrid y a nivel local, trabajaran por el descubrimiento de la verdad, por la investigación, por el rigor y la seriedad.

Dicho eso, por qué entendemos —y voy concluyendo— que también no procede aprobar esta PNL. Porque también la ley y el decreto de la Junta de Andalucía regula el organismo encargado de velar por esa cacareada independencia, imparcialidad y por lo que yo demando, veracidad, que es el Consejo Audiovisual, que además hay un nuevo de requerirle y quejarnos por ley, y además viene obligado a hacer un informe por ley, y que además se supone que es un organismo imparcial, que hay un periodista independiente.

Pues luego, yo les pediría a todos los diputados de esta Cámara que, en lo sucesivo, aparte de argumentar aquí que quieren salir por la tele y hacer Twitter y salir monos y maquillados, de derechas y de izquierdas y medio pensionista, peleáramos todos por la verdad, por el rigor y por la arquitectura legal, que hemos generado entre todos, entre unos, para velar por la imparcialidad; en otros, para velar por el pluralismo y por la veracidad, y que en lo sucesivo intentemos mirar para atrás y respetar lo que nuestros compañeros hicieron en el pasado, en este caso, los socialistas, aprobando esas leyes y dando responsabilidades al Consejo Audiovisual.

Nada más y muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Turno de cierre para el grupo proponente.

Señor Jiménez, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Venzal, por lo del rigor. El Consejo Audiovisual hace un informe de pluralidad. Y nosotros estamos planteando que por parte..., no de un peligroso comunista, sino del presidente del Consejo de

Administración en el uso de las facultades que le atribuye la propia ley de la RTVA, pueda llevar mensualmente, no creo que sea tan complicado, tan difícil, ni que vaya a descomponerse nada, salvo que, efectivamente, haya la preocupación de que cada informe que presente el presidente, si lo elabora con rigor, pues termine siendo un espejo en el que se mire la dirección de informativos de la RTVA, el director general y el propio presidente de la Junta de Andalucía, porque en esto se juega, esto no es un tema baladí ni un tema menor, en esto se juega... Es una cuestión de calidad democrática. Es decir, cuando se hace una utilización, como la que hace el Partido Popular y Moreno Bonilla de la Radiotelevisión pública en Andalucía, se está deteriorando la calidad democrática de Andalucía. Porque se está complicando, primero, el papel que le corresponde como medio de televisión pública, y en segundo lugar, está alterando las reglas de juego para que esa dualidad entre libertad de prensa y derecho a la información se articule y se balancee de manera correcta para los andaluces y andaluzas.

Mire, la sensación que tiene cada vez la gente, en mayor medida, es que *Cuarto milenio* tiene más credibilidad que los informativos de Canal Sur, señor Venzal, que son más serios los temas y la manera de abordarlo, por parte de ese programa, que los informativos de la Radiotelevisión pública de Andalucía. Y mire que lo lamento, pero es la realidad. Es la dura realidad, porque no cabe más manipulación, más alteración de la regla, más usurpación y más ocupación de algo que usted sabe que en todos los aspectos de la vida, señor Venzal, el tiempo es muy valioso, pero en los informativos el tiempo es absolutamente crítico. Y hay una ocupación verdaderamente descarada y desvergonzada de los tiempos por parte del Gobierno y de su presidente.

Que —insisto— estamos... Hay varias, ya que se está celebrando el Congreso de la Lengua en Cádiz, hay varias expresiones. Una, en mi tierra, se dice: «empertigados», que tiene que ver como hitos o lleno, de ver sistemáticamente... Cuando un día no salga Moreno Bonilla en los informativos la gente va a preguntar si le ha pasado algo a Moreno Bonilla, va a preguntar por la salud, qué le pasa a ese señor, dónde está, que hoy no ha salido, que come con nosotros todos los mediodías y cena con nosotros todas las noches. Y lo que estamos pidiendo es que sea por los órganos del propio..., que contemple la propia ley de la RTVA por su presidente, que también elige este Parlamento por una mayoría cualificada, quien elabore ese informe de pluralidad, de objetividad, de independencia, de imparcialidad y de neutralidad de los servicios informativos, que hoy no cumplen con ninguna de estos aspectos.

Mire, señor Venzal —y ya la última noticia—, el que hayamos conocido que la que se nombró como comisaria política por parte de Ciudadanos, que se hicieron un reparto. ¿Quién pone el de la directora de informativos? El PP. ¿Quién pone la subdirectora de informativos? Ciudadanos, en la anterior legislatura.

Ahora ya ha entrado por la puerta grande para presentar los informativos de fin de semana en la televisión pública de Andalucía, por delante de muchos profesionales, saltándose las bolsas de trabajo sin ninguna objetividad en el procedimiento, da una idea de cuál es el tono y el grado de manipulación y de usurpación por parte del Partido Popular de los Informativos de Canal Sur. Es muy grave, muy grave, y no me extraña, evidentemente, que por parte de los representantes sindicales de los trabajadores se haya dicho que se vaya a la Inspección de Trabajo. Más allá del hecho, desde el punto de vista del procedimiento de contratación, que ya lo dirimirá la Inspección si llega allí, pero, desde el punto de vista ético

y desde el punto de vista político, esto es muy grave lo que acaba de hacer el Partido Popular, dando muestras de que aquello es un cortijo que maneja como le da la gana el Partido Popular.

Por eso queremos que haya un control por los propios órganos, que mensualmente se presente ese informe para acabar con la controversia sistemática sobre la imparcialidad, sobre la pluralidad y la neutralidad de los Informativos de la RTVA.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Concluya, señor Jiménez, por favor.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Sí.

Se trae aquí para que no volvamos a escuchar nunca más al señor —y con esto termino, señora presidenta— director general de la RTVA ofender gravemente a los trabajadores de la RTVA cada vez que cuestiona el papel que por ley, insisto, la ley le otorga al Consejo Profesional de la Radiotelevisión pública de Andalucía.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

12-23/PNLC-000093. Proposición no de ley relativa a la retransmisión de la Comisión de Investigación de la FAFPE

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate de la siguiente proposición no de ley, en este caso sería el punto tercero, relativa a la retransmisión de la Comisión de Investigación de la FAFPE, a propuesta del Grupo Vox Andalucía.

Tiene la palabra señora Ruiz para posicionarse.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, señoría.

Bueno, pues seguimos hablando de puntos de mucha gravedad.

Es una pena que en una ocasión tengamos que irnos al Grupo del Partido Popular con la RTVA y, ahora, en este caso, al Grupo del Partido Socialista Obrero Español.

Señorías, en una sociedad democrática es fundamental que los ciudadanos tengan acceso a la información necesaria para poder formar su opinión y tomar decisiones.

En este sentido, los medios de comunicación juegan un papel clave, ya que son los encargados de recoger, procesar y difundir la información relevante para la ciudadanía. Más aún juegan este papel los medios de comunicación públicos que tienen una responsabilidad especial, ya que deben garantizar el acceso a la información de interés público de manera equitativa y sin sesgos ideológicos, y así asegurar que la sociedad pueda contar con una visión completa y objetiva de los acontecimientos. En este caso, en la RTVA, pues brilla por su ausencia.

El caso que estamos tratando de corrupción de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo, FAFPE, ha sido uno de los mayores escándalos políticos de nuestro país.

La FAFPE fue creada en 2003 como una entidad pública para proporcionar formación y empleo a los andaluces; sin embargo, los fondos públicos destinados a esta entidad fueron desviados para financiar actividades ilegales y enriquecer a personas cercanas al Partido Socialista.

Este caso de corrupción salió a la luz en 2010 cuando se realizaron inspecciones y auditorías que revelaron irregularidades en el uso de los fondos. A partir de entonces se han realizado varias investigaciones y juicios, y se han presentado cargos contra varios políticos y funcionarios públicos vinculados al PSOE.

En 2018 se abrió un juicio oral contra 24 personas acusadas de malversación de fondos públicos, prevaricación, falsedad documental y fraude en relación con la FAFPE. Entre los acusados se encontraban el ex director general de la FAFPE y varios altos cargos del PSOE en Andalucía.

Todo ello ha afectado a nuestra sociedad, con dinero público se ha colocado a miembros, familiares y amigos del Partido Socialista. Se ha gastado el dinero en clubes de alterne, cocaína, alcohol y juergas, y todo con el dinero que iba destinado a empresas con problemas, a personas desempleadas, a jubilaciones, todo bajo las siglas del PSOE, las mismas siglas que ustedes llevan ahora.

Se ha puesto en cuestión la transparencia y la honestidad en la gestión de los fondos públicos, que son valores fundamentales en cualquier democracia, y la corrupción es una violación de estos valores, que debe ser erradicada para fortalecer la democracia y garantizar el bienestar de la sociedad, a la cual los políticos, de entonces y de ahora, les deben, qué menos, que responsabilidades ante el asunto.

Es por ello que, a raíz de las nuevas irregularidades manifestadas por el juzgado, se ha creado una Comisión de Investigación sobre la Fundación Andaluza Fondos de Formación y Empleo.

Es necesario tener en cuenta que esta comisión de investigación es de gran importancia para la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública. Por esta razón es esencial que los ciudadanos tengan acceso a toda la información.

La Radiotelevisión andaluza, con los medios de comunicación públicos que tiene a su disposición, tiene la responsabilidad de difundir temas que sean de interés público, y hacerlo de una manera objetiva y rigurosa.

Por lo tanto, pedimos al Parlamento Andalucía que «inste al Consejo de Administración y a su director general de RTVA a incluir en su programación, a través de Andalucía Televisión, la visibilización íntegra de las sesiones de la Comisión de Investigación de la Fundación Andaluza Fondo Formación y Empleo, para garantizar el acceso a la información de interés público».

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Por el Grupo Por Andalucía, señora Durán, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Fíjense que en los meses que llevo aquí creo que es la iniciativa más carente de fondo político a la que he tenido que enfrentarme. Porque, en un primer momento, había dudado hasta si intervenir o no, pero creo que, llegados a este punto, en este contexto, es importante aclarar algunos puntos. Entendemos que desde nuestro grupo parlamentario hay que dejar, de una manera contundente, nuestro sentir.

Lo primero es que este asunto ya se ha tratado en profundidad durante la anterior legislatura. Lo segundo, y muy importante, es que es un asunto ya judicializado y con sentencia firme, por lo que no tiene el menor sentido que se trate un tema de manera indefinida, porque a un par de grupos políticos les interese de cara a las próximas elecciones municipales.

Se habla de nuevas irregularidades sobre el uso de las tarjetas, pero es que esas tarjetas aparecieron hace cinco años, por lo que el argumento es más que caduco. Y, no sé, a veces pienso que lo que se pretende hacer con esta iniciativa es crear un show, un espectáculo, como digo, de cara, no sé, a un escenario municipalista que poco o nada tiene que ver con esto.

Nosotras nos oponemos a la constitución de esta comisión, ya que estamos convencidos de que esas fuerzas, medios y recursos se podrían destinar a otros fines mucho más urgentes para los andaluces y andaluzas, y mucho más actuales.

El pasado día 9 se aprobó en Pleno crear la comisión para recuperar los trabajos que hizo la anterior Comisión de Investigación de la FAFPE y cuyas conclusiones no se elevaron al Pleno por el adelanto electoral. Pero todo el trabajo y toda la investigación se terminaron y se efectuó debidamente.

Cabe recordar que todos los grupos parlamentarios presentaron, en febrero de 2022, sus conclusiones, mientras que el dictamen se aprobó el 4 de abril.

También cabe recordar que aquel dictamen, aprobado en comisión con los votos del Partido Popular, Ciudadanos y Vox, señaló a los expresidentes socialistas Manuel Chaves, José Antonio Griñán y Susana Díaz como responsables políticos de las irregularidades denunciadas en torno a dicha fundación, adscrita a la Consejería de Empleo, que funcionó entre 2003 y 2011, y fue disuelta años después.

El documento, efectivamente, habla de una corrupción institucionalizada y se detenía, especialmente, en el asunto más turbio del uso de tarjetas de crédito de un directivo de la FAFPE, para lo que ya todas y todos sabemos. Pero lo que no entendemos es qué se persigue ahora con esta nueva comisión. Lo que proponen aquí, básicamente, es que se haga un *show*, que se haga un circo de una nueva comisión fantasma, que no tiene ningún tipo de sentido.

Desde nuestro grupo no vamos a participar en este esperpento ni en este espectáculo para que cuatro o cinco personas tengan su minutito de gloria. Y encima nos están pidiendo que la Radiotelevisión pública de Andalucía sea partícipe de esto.

Es tal el interés partidista que existe detrás de toda esta propuesta, que es lo que realmente necesitarían conocer los andaluces y andaluzas, la falta de propuestas a las urgencias que actualmente tiene nuestra comunidad autónoma, para intentar rellenar espacios, que son de todas y de todos, como digo, con fines electoralistas y partidistas.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez para posicionar a su grupo.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Estamos ante un debate que no es nuevo, ya hace cuatro años, en 2019, se planteó lo mismo, la novedad es que antes lo planteó el Partido Popular, ahora lo plantea el Grupo Vox. Pero se vuelve a debatir lo mismo sobre lo mismo.

Sí decirles que en la iniciativa del Grupo Vox observo una novedad gratificante, y es el reconocimiento por parte de Vox, en el párrafo primero y en el último de la exposición de motivos, de la importancia de tener medios de comunicación públicos autonómicos. Valoramos que reconozcan la importancia del servicio público de la RTVA, lo cual nos hace pensar que han abandonado la idea de cerrarlo o eliminarlo.

Debatimos, además, sobre un asunto que desde 2010 ha sido objeto de cobertura informativa a lo largo de cinco legislaturas. Cada vez que ha habido noticias, han estado los medios de comunicación para contarlas, y nada nos hace pensar que cualquier noticia que surja sobre este tema no vaya a ser recogida por los medios de comunicación.

No es verdad que hayan surgido nuevas informaciones: esa no es la verdad. Las únicas informaciones nuevas son que el Grupo Vox y el Grupo Popular han planteado en el Pleno crear una nueva comisión sobre lo mismo, abrir una nueva comisión porque, concluidas las sesiones informativas de la anterior y con un dictamen aprobado en comisión, no se pudo elevar a Pleno porque se terminó, se disolvió la legislatura. Esa es la verdad del tema, que quieren una comisión informativa para elaborar otro dictamen, que es el mismo que ya se votó, y elevarlo a Pleno. Tienen la mayoría para plantearlo, y así lo van a ejecutar.

Señorías, de las sesiones informativas que ha habido sobre este asunto en esta cámara, ¿cuántas veces han salido noticias en la RTVA? Muchísimas, y nada nos hace pensar que en adelante vaya a seguir siendo así si hay un hecho noticiable. No tenemos dudas de que los medios de comunicación le van a dar la cobertura en la línea que se ha hecho hasta ahora.

También entendemos que —igual que se ha hecho hasta ahora— la dirección de Canal Sur debe valorar el interés de la audiencia en estas sesiones informativas y la eficiencia en la aplicación de los recursos públicos. No sé si el Grupo Vox ha valorado esas cuestiones.

Finalmente, en cuanto al acceso a la información, garantizar el acceso a la información, que se utiliza para justificar la iniciativa, pues quiero decirles que, evidentemente, el papel lo aguanta todo. Una iniciativa se puede justificar o fundamentar como se quiera, pero todo el mundo sabe que en esta cámara es fácil acceder a la información. Cualquier ciudadano no necesita una televisión: necesita un móvil, un ordenador, una conexión a internet, y ahora mismo nos puede seguir, todas las sesiones que no sean secretas, como las del Estatuto del Diputado, pueden seguirse, y si no has podido seguir las, acudes a la videoteca y las tienes ahí. Y para más inri, pues también estamos los grupos políticos, que, si nos interesa el tema, podemos darle, a través de nuestros medios, difusión a ese asunto.

A esta comisión entendemos que le corresponde, como su nombre indica, el control sobre la dirección, y no es nuestra misión sustituir a la dirección. Seguro que la dirección de Canal Sur dará la cobertura que entienda que merece este tema. A mi grupo no le preocupa que se difunda información, lo que nos preocupa es que se difunda información en mal estado o falsa, en la línea de lo que decía el señor Venzal. Nos preocupa que, a día de hoy, el Consejo Profesional tenga un catálogo de más de seiscientas malas prácticas, manipulaciones y faltas de respeto a los profesionales que van en aumento. Y les pongo un ejemplo y con esto concluyo.

El presidente Juanma Moreno puso la primera piedra de una red de abastecimiento el 10 de marzo en Roquetas de Mar. Esa fue la noticia en la desconexión provincial. La noticia en el ámbito regional por la noche fue que había puesto la primera piedra de una desaladora. Se parece lo uno a lo otro como un huevo a una castaña, y para que vean que no miento, simplemente les voy a poner el audio de 20 segundos donde se ve lo que se dijo en el ámbito provincial y lo que se dijo:

[Reproducción de contenido audiovisual.]

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le creemos, señor... Por favor.

Le tengo que apagar la delegación del voto..., perdón, le tengo que apagar la delegación... del audio. Retire el audio. Si es que da igual, si... ¿Por qué no tiene credibilidad su palabra? Sabe que no se pueden hacer ese tipo de cuestiones en la Comisión, entonces...

Yo, señor Sánchez, le agradecería...

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—En aras...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... que..., en aras de nada, usted se ha posicionado, lo ha explicado, le he dicho que no lo haga, lo ha hecho, así que le ruego que en sucesivas ocasiones no lo vuelva a hacer, cosa que le agradecería, enormemente, que nos respetemos y respetemos las reglas del juego en lo que se dispone en nuestro Reglamento.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Perfecto. Perfecto.

Concluyo, presidenta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, ya ha concluido. Gracias.

Tiene la palabra el señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes. Bueno, no sé si lo mejor de la PNL es escuchar a Por Andalucía blanquear al PSOE o escuchar al PSOE las cosas que puede llegar a decir aquí, ¿no?, en esta comisión de la RTVA, máxime cuando estábamos asistiendo en 2017 en directo al juicio de los ERE, todas las televisión de España estaban retransmitiendo en directo ese procedimiento, y el Partido Socialista, imagino que con sus órdenes pertinentes a la RTVA, retransmitiendo una redifusión de croquetas. Está muy bien, quizá 680 millones de croquetas eran más importantes que los 680 millones de euros defraudados en Andalucía. Pero, bueno, cada uno daba las instrucciones que daba.

En fin, yo creo que esto es importante, ¿no?, es importante, efectivamente, la proposición no de ley que nos aporta Vox, lo que pasa es que en una cosa sí estoy de acuerdo con el Partido Socialista, sin que sirva de precedente, no me malinterpreten. Es verdad que hay una proposición no de ley aprobada, otrora, que hablaba de estos aspectos y que se siguió..., yo estaba... como miembro de la comisión, fui portavoz de la FAFPE, y doy fe de que las comparecencias se retransmitieron. Entonces, la RTVA yo creo que no tiene por qué tomar criterios distintos, aun así entra en su libertad, como bien decía el señor Sánchez, yo creo que tenemos que darle esa misma libertad para elegir —y es la que tiene, efectivamente, la RTVA—, para elegir con total libertad lo que retransmite y lo que no en función del interés de actualidad.

Que yo creo que esto lo es, porque a los andaluces sí que les interesa esta información. A los andaluces les interesa saber, por ejemplo, qué pasó en circunstancias como el exalcalde de Lebrija, ¿no? Estamos hablando de que se puede leer en las crónicas como a 4.000 euros por mes, 491.000 euros recaudados en retribuciones, en un trabajo que el propio magistrado pone en cuestión, porque sus propios compañeros alegaban que no existía el puesto de trabajo, por lo tanto se le pagó por algo que no... Iba, por cierto, una representación en asuntos exteriores de la FAFPE. Ya me contarán ustedes qué iba a hacer este buen señor a Bruselas para la FAFPE.

Pero, bueno, insisto, yo creo que aquí hay muchos asuntos de interés; es más, el propio 18 de mayo, si no mal recuerdo, creo que la jueza Alaya ya ha tenido a bien fijar, bueno, pues una de las fechas para el tema de las tarjetas *black*...

En fin, yo..., no es culpa mía, es decir, si sus señorías...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, señorías.

Señorías, quedan tres minutos de intervención del señor Domínguez y otros tantos de la señora Ruiz. Vamos a terminar, por favor.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Yo creo que interesa a los andaluces, ¿no?, por qué hay cuestionados muchos de los trabajadores de los 1.200 que entraron a trabajar en FAFPE, que muchos, no todos, pero muchos de ellos entraron como entraron, ¿no? Yo creo que esto hay que decirlo, ¿no?, porque hubo una época en Andalucía donde el carnet de identidad se podía dejar en casa porque el del PSOE era el que tenías que llevar en el bolsillo, ¿no? Esto yo creo que es importante que los andaluces sepan por qué eso existía y ahora ya no existe, ¿no? Y yo creo que es importante que los andaluces lo sepan. O que sepan también, por ejemplo, efectivamente, no solo lo del exalcalde de Lebrija, sino de Montellano, por ejemplo. Es que podríamos estar aquí hasta mañana, ¿no? Entonces, son informaciones yo creo que interesa saber y conocer.

Es verdad que, bueno, que dentro de todas esas informaciones, pues, hay que saber que se retransmitieron todas, como digo, y cada una de las comparecencias, estamos hablando de 27 sesiones,

donde se pudo ver venir aquí a comparecer a 58 personas, unas de ellas hablaron y otras no —también se sabe, claro, evidentemente—. Unas, entiendo que, después de lo conocido, tenían motivos para no hacerlo, y otras, pues entiendo que, después de lo conocido, tenían motivos para hacerlo, con lo cual pues esto es importante.

Pero decía que el 18 de mayo su señoría ha tenido a bien fechar un nuevo procedimiento, y es que es normal, ¿no?, porque, como decía el otro día en el seno del Pleno del Parlamento, pues, efectivamente, 15.000 euros en una sola noche gastados en prostíbulos es como para saber cómo se hace eso, directamente. Ya por curiosidad, ¿no? Porque, lo dije en su día y vuelvo a repetir, yo creo que semejante potencia tiene que ser conocida, pero para que no vuelva a ocurrir, me refiero: es que es una cuestión que es bochornosa y avergüenza a cualquier andaluz, ¿no?

Treinta y tantos mil euros, ¿no?, en distintos prostíbulos, con distintas tarjetas, que algunas de ellas en 24 horas se intentaron cancelar, ¿no? Bueno, pues habrá que ver por qué esa agonía por cancelar una tarjeta que tenía fondos públicos y que se gastó en un prostíbulo. No me cabe la menor duda de que son cuestiones que interesan a los andaluces, ¿no?, porque mucho de ese dinero, y hablamos de decenas de miles de euros, tenía que ir destinado a los parados de Andalucía, pues se gastó en comilonas, en juergas o, incluso, muchos de ellos en autocares y en autobuses que, coincidiendo muy casualmente con procesos electorales próximos en elecciones, pues de pronto movilizaban a muchas personas afiliadas a ciertos partidos a asistir a mítines de esos partidos, pagados con dinero público. Esto habría que verlo y averiguarlo, ¿no?

Por eso la Comisión tiene todo el sentido del mundo, porque se han conocido datos nuevos y hay que verlos, y porque esos datos quizás les interesen a los andaluces. En esa libertad e imparcialidad que tiene hoy, gracias a Dios, la RTVA, pues, dejaremos al albur de la misma su retransmisión. Por eso mi posicionamiento, el posicionamiento de nuestro grupo, será una abstención.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Domínguez.

Tiene la palabra, para cerrar este turno, la señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias. Seré breve.

En referencia a la diputada de Por Andalucía, bueno, pues sí, en la proposición no de ley aparece que en los fondos públicos destinados a esta entidad fueron desviados para financiar actividades ilegales y enriquecer a personas cercanas al Partido Socialista. No sé si eso le parece a usted urgente o no le parece a usted urgente, ¿dónde está ese dinero robado a todos los andaluces, a usted incluida? También le robaron a usted.

Referente al diputado del Partido Socialista Obrero Español que dice que le preocupa que no se garantice esta información en la RTVA, precisamente también analizamos y llevamos hablando durante toda esta comisión, que se debe garantizar el acceso a la información de interés público de manera equitativa y sin sesgo ideológico, y así asegurar que la sociedad pueda contar con una visión completa y objetiva de los acontecimientos. Así que pensamos que, si tiene usted claro esto, que debe votar que sí a esta proposición no de ley, que todo el mundo a nivel de Andalucía, todos los andaluces, conozcan de forma transparente en el medio de comunicación público que ahora mismo está en esta autonomía, pues, con transparencia toda la información.

Lo que nos gustaría es que se devolviera cada céntimo que se ha robado a todos los andaluces, de la forma que sea, pero eso es algo que tendremos que seguir luchando. Con lo cual, lo traeremos a comisión cada vez que lo creamos necesario.

Muchas gracias, señorías.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Pasamos, señorías, a la votación de las proposiciones no de ley. Comenzamos por la proposición no de ley relativa a medidas para garantizar la pluralidad y la imparcialidad en la Radiotelevisión andaluza, como grupo proponente, del Partido Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley en comisión relativa a la retransmisión de la Comisión de Investigación de la FAFPE, a propuesta del Grupo Vox en Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 6 votos en contra, 10 abstenciones.

Señorías, se levanta la sesión.

Tengan una buena tarde.

